



“ MARCO TERRITORIAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EXTREMA ”



Código:	D-DE-48
Versión:	01

MARCO TERRITORIAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EXTREMA

Municipio: **Bello**

Departamento: **Antioquia**

Nombre de alcalde: **Oscar Andrés Pérez Muñoz**

Nombre del Plan de Desarrollo: **“Por el Bello que Queremos”**

Periodo de gobierno: **2020 - 2023**

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como fin dar establecer el Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema en el Municipio de Bello, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1785 de 2016 por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema – Red unidos y se dictan otras disposiciones. Específicamente con base en el Artículo 116 que establece que, entre otros, La Administración Municipal deberá presentar al Concejo Municipal, a título informativo, un documento en el cual se consigne el marco de lucha contra la pobreza extrema en el mediano plazo.

La norma establece que el documento debe contener un programa plurianual en el que se consigne la estrategia de lucha contra la pobreza extrema, metas de cubrimiento local para diversos programas de lucha contra la pobreza extrema, una estimación del costo fiscal generado a fin de lograr cobertura necesaria para cumplir con las metas de reducción de pobreza que se hayan planteado.

El proceso de construcción del presente informe se basó en el “kit territorial” construido por el Departamento de Prosperidad Social de la Nación.

Es importante resaltar que es necesario tomar acciones con mayor impacto, tanto en garantía de derechos a las poblaciones, como en la focalización a los más necesitados, por tal razón, es indispensable tener una descripción clara y asertiva de los programas, proyectos, metas de resultado y de producto, dirigidos a la superación de la pobreza extrema; las fuentes y recursos nos permiten orientar las decisiones frente a las líneas de trabajo que abordaremos en este Documento.

Los datos a contenidos en su mayoría provienen de fuentes externas como es el Informe De Línea De Base De Calidad De Vida Metropolitana 2020 Valle de Aburrá,



“ MARCO TERRITORIAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EXTREMA ”



el cual pretende sentar las bases de información para construir un Informe de Calidad de Vida Metropolitano. El programa Medellín Cómo Vamos, con el apoyo de sus socios, ha desarrollado este esfuerzo que pretende dar a conocer la disponibilidad de indicadores para los diez municipios del Valle de Aburra que, aunque no permiten ver la realidad micro local de los municipios, sí son una buena manera de comprender, a grandes rasgos, el estado de la calidad de vida de la ciudad-metropolitana.

2. OBJETIVOS

Objetivo General:

Establecer el alcance de las acciones realizadas por la Administración Municipal a través de la ejecución del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "POR EL BELLO QUE QUEREMOS", que permitan contribuir a la articulación y gestión de oferta institucional para la población en condiciones de pobreza extrema encaminados al cumplimiento de la estrategia nacional de la Red Unidos en el Municipio de Bello.

Objetivos Específicos

- Señalar la ruta de intervención intersectorial a partir de las acciones contenidas en el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "POR EL BELLO QUE QUEREMOS", para reducir el nivel de pobreza extrema en el municipio de Bello.
- Integrar la oferta de servicios sociales de forma preferente a los hogares focalizados en condición de pobreza extrema en la zona rural y urbana del municipio Bello.
- Diseñar e implementar acciones que promuevan la reducción de la pobreza extrema en el municipio de Bello.
- Ejecutar políticas, programas y proyectos que beneficien los hogares en condición de pobreza y pobreza extrema en el Municipio de Bello desde los enfoques diferenciales (ciclo de vida, género, grupo poblacional, entre otros).



“ MARCO TERRITORIAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EXTREMA ”

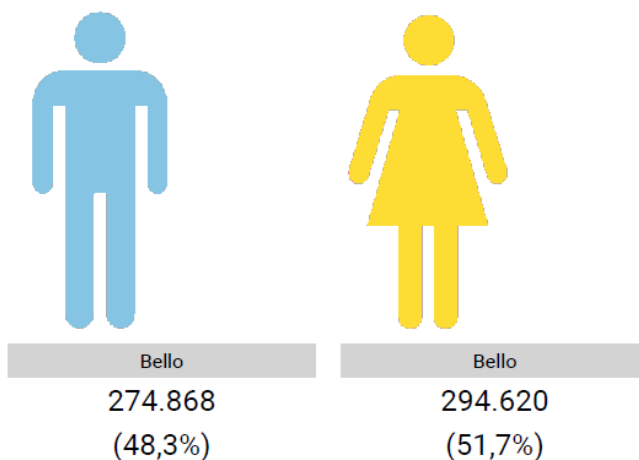


Demografía

El Municipio de Bello para la vigencia 2022 cuenta con una población de 569.488 habitantes, según proyecciones DANE¹, de los cuales 274.868 (48.3%) son hombres y 294.620 (51.7%) son mujeres.

Población desagregada por sexo

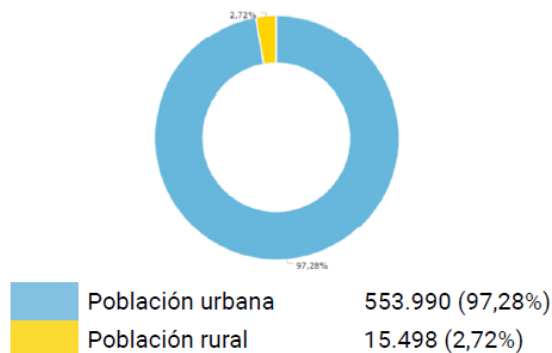
Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2022



La cual se encuentra desagregada en la zona urbana 553.990 (97.28%) y en la zona rural 15.498 (2.72%)²

Población desagregada por área

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2022



¹ <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05088>

² <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05088>

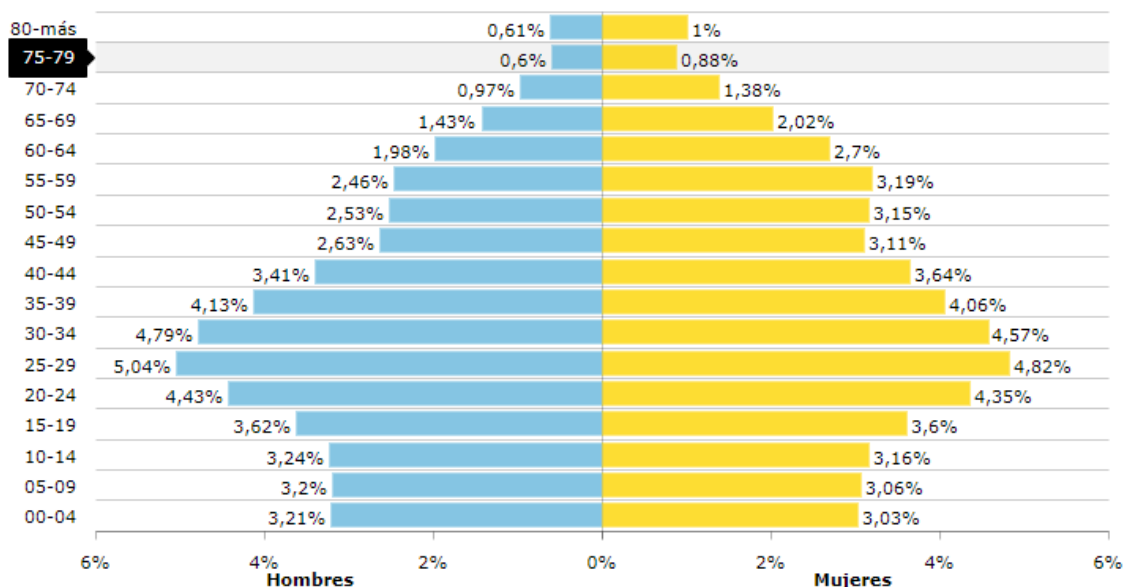


“ MARCO TERRITORIAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EXTREMA ”



Pirámide poblacional

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2022



Como se puede observar en la pirámide poblacional, la mayoría de los habitantes se encuentra en el rango de 25-29 años, seguido de la población en el rango de 30-34 años.

3. DIAGNÓSTICO EN EL CUAL SE DESCRIBEN LAS PRIVACIONES DEL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL – IPM.

Desigualdad

“La desigualdad parte de la comparación de los niveles de acceso a la satisfacción de necesidades, así como a bienes y servicios, entre dos o más personas o grupos de personas” (Castillo et al., 2021). Para su medición se han planteado diferentes enfoques que permitan hacer comparaciones Inter temporales y entre diferentes unidades territoriales, así como asignar un valor absoluto a la desigualdad y derivar conclusiones sobre el nivel concentración de ingresos de una sociedad (Medina, 2001).

Cuando se analizan las cifras de desigualdad a nivel municipal se encuentra que en 2019 Medellín (0,48), Bello (0,46) e Itagüí (0,45) fueron los municipios con los

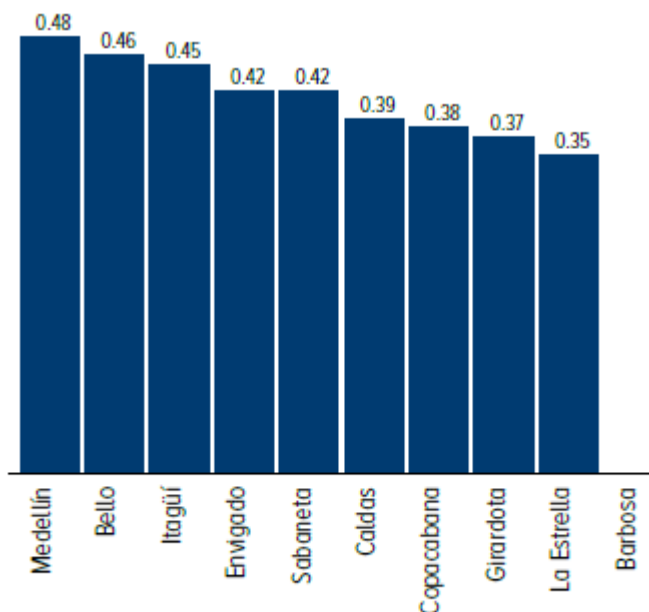


“ MARCO TERRITORIAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EXTREMA ”



mayores niveles de desigualdad del Valle de Aburrá, en contraste con los municipios de Copacabana (0,38), Girardota (0,37) y La Estrella (0,35) con niveles de desigualdad por debajo del 0,40, y que inclusive cumplen con la meta trazada por los ODS de alcanzar un índice de 0,48 a 2030. Envigado y Sabaneta por su parte registraron el mismo nivel de desigualdad, de 0,42³.

Gráfico Valle de Aburrá: Coeficiente de GINI, 2019



Fuente: Elaboración de Medellín Cómo Vamos con información de la Encuesta de Calidad de Vida de la Gobernación de Antioquia

Incidencia de la pobreza monetaria y extrema

La pobreza y la desigualdad socioeconómica son fenómenos complejos y profundamente relacionados, aunque conceptualmente diferenciables. En primera instancia, la desigualdad es un concepto fundamentalmente relacional, pues parte de la comparación de los niveles de acceso a la satisfacción de necesidades, así como a bienes y servicios, mientras que la pobreza se enfoca en estudiar las carencias de consumo o bienestar en la población que presenta la condición.

En segunda instancia, la desigualdad requiere un análisis de comparación entre grupos al interior de la población, mientras la pobreza se concentra en variables absolutas (MCV, 2019).

La aproximación tradicional de la pobreza se entiende y mide a partir del nivel de

³ INFORME DE LÍNEA DE BASE DE CALIDAD DE VIDA METROPOLITANA 2020

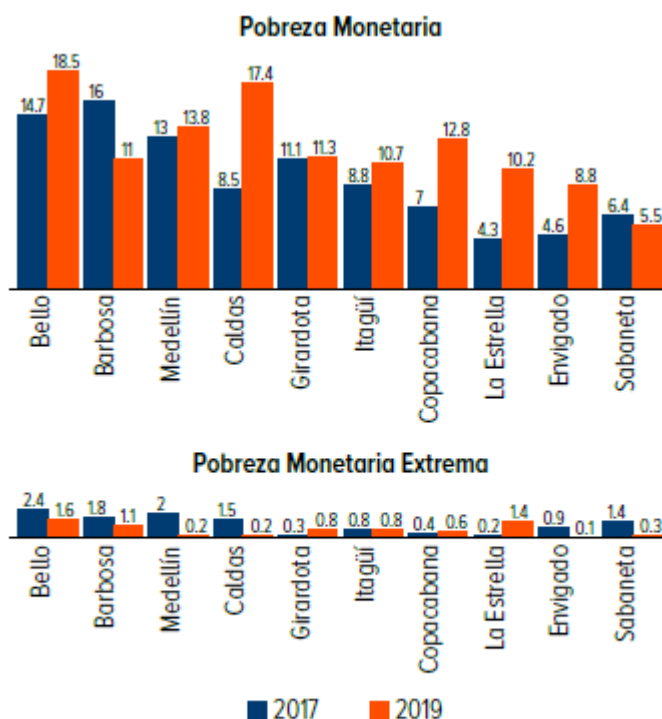


“ MARCO TERRITORIAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EXTREMA ”



ingresos. Sin embargo, la dimensión monetaria de la pobreza, aunque necesaria resulta insuficiente, debido a que “diferentes personas pueden tener diferentes oportunidades de convertir el ingreso y otros bienes primarios en característica de la buena vida y en el tipo de libertad valorada en la vida humana” (Sen, 2009).

Gráfico. Valle de Aburrá: Incidencia de la pobreza monetaria y extrema, 2017 y 2019



Fuente: Elaboración de Medellín Cómo Vamos con información de la Encuesta de Calidad de Vida de la Gobernación de Antioquia

Cuando se analiza el comportamiento del Valle de Aburrá se observa que, a pesar de los avances en la reducción de la pobreza y pobreza extrema en la última década, las brechas a nivel territorial son amplias y han sido persistentes en el tiempo. Como se observa en el Gráfico de Incidencia de la pobreza monetaria y extrema, 2017 y 2019, en 2019 los municipios del norte del Valle de Aburrá registraron los niveles de pobreza más altos de la región metropolitana, con un promedio de 13,4%, en contraste con los municipios del sur con un promedio de 10,5% de pobreza, lo que representó una brecha de 2,9 pp. Por su parte Medellín, fue el segundo municipio del área metropolitana con los niveles de pobreza más altos en 2019, con el 13,8% de su población en condición de pobreza, solo superado por el municipio de Bello que



“ MARCO TERRITORIAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EXTREMA ”



registró un 18,5%. Si bien, aun no se tienen cifras sobre el efecto a nivel municipal de la pandemia en los niveles de pobreza, de acuerdo con lo observado en 2019 y el aumento sin precedentes de la pobreza en Medellín A.M., se esperaría que las brechas a nivel territorial se agudicen como consecuencia de la crisis económica producto de la pandemia.

Dichas diferencias persisten cuando se analizan las cifras de pobreza extrema, Bello, la Estrella y Barbosa, fueron los que mayores niveles de pobreza extrema registraron en 2019 con 1,6%, 1,4% y 1,1% respectivamente, con la particularidad de que La Estrella tuvo un incremento de 1,2 pp en 2019, a diferencia de Bello y Barbosa que, aunque se mantuvieron con niveles de pobreza altos en 2019 registraron un decrecimiento de 0,8 y 0,7 pp frente al año anterior respectivamente en sus niveles de pobreza extrema. Los demás municipios tuvieron una reducción en 2019, a excepción de Girardota con incremento de 0,5 pp.

Índice de Pobreza Multidimensional

La medición de la pobreza a partir de un umbral de ingresos es una forma imperfecta de comprender las privaciones de los individuos, teniendo en cuenta que no todos los bienes y servicios que son valorados por las personas están disponibles en el mercado (World Bank, 2018). Por lo tanto, un aumento en los ingresos no se traslada necesariamente en un aumento en el poder de consumo para satisfacer necesidades básicas, debido a que el precio que es mecanismo de mercado que refleja el valor asignado por los consumidores, en ocasiones es inexistente o no revela de forma precisa el verdadero valor de consumo. Un ejemplo de ello es la provisión de bienes públicos, donde no existen incentivos de mercado para su suministro, por lo tanto, el Estado debe encargarse de su provisión, aunque en ocasiones la oferta sea insuficiente o de baja calidad. Es por esto, que un enfoque que evalúe la privación humana en términos de déficit de los niveles mínimos de necesidades básicas, en lugar de utilizar únicamente los ingresos como intermediarios para su satisfacción, es esencial para que se ponga de manifiesto las privaciones que experimenta la población, a fin de contar con diagnósticos más adecuados para la formulación de políticas públicas. (CEPAL, 2018; United Nations, 2015).

Por lo tanto, se incluye en el análisis de este informe el Índice de Pobreza Multidimensional que permite entender la pobreza como el acceso limitado a servicios de salud, educación, conectividad o mortalidad infantil, más allá de los ingresos monetarios como única medida para entender las carencias y posibilidades de acceso a bienes y servicios que permiten una vida digna. La información de este índice se obtuvo de la medición de los indicadores de gestión del municipio vigencia 2021, la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia 2020 y se va a definir la pobreza



**“ MARCO TERRITORIAL DE LUCHA
CONTRA LA POBREZA EXTREMA ”**



en el marco de 5 dimensiones que agrupan 13 privaciones que se pueden ver en la siguiente tabla 5 desagregadas de la siguiente manera:

Privaciones del índice de pobreza multidimensional. Años 2020 y 2021

Dimensiones	VARIABLES	Medición 2020	Medición 2021	Análisis
Condiciones educativas del Hogar	Analfabetismo	4.46	5.1	La tasa de analfabetismo tiene diversas causas por las cuales se presenta esta situación es por la persistencia de la pobreza, en general condiciones económicas y sociales desfavorables, dificultad de acceso a una escuela, ya sea por la distancia que tienen que recorrer las personas para llegar a ella o por la menor oferta que se presenta; esta última está ligada también a la insuficiente cantidad de instituciones y maestros para hacer frente a la demanda. Otros factores asociados a la falta de alfabetización son: elevados niveles de deserción, la constante migración que se vive en algunos países y en algunos casos la falta de motivación e interés tanto del estudiante como de los padres para asistir a una escuela. El dato corresponde a la tasa nacional.
Condiciones de niñez y juventud	Tasa de cobertura Neta	99	91	La Tasa de cobertura Neta con corte al 31/12/2021, en la variable 1 que es el total de la población matricula: 79.811, dividida por la variable 2: 87.992 es el cálculo de la población entre los 5 a 16 años, se identifica que las instituciones educativas oficiales y privadas están garantizando el acceso y permanencia de la población que está solicitando cupo escolar, se identifica que los jóvenes entre los 14 y 17 años que habían desertado volvieron a vincularse al sistema educativo, donde se vio la necesidad de implementar estrategias pedagógicas flexibles. Fuente Cobertura en Cifras MEN.
	Tasa de repitencia	2.42	3.36	2021: La tasa de repitencia para el año 2021, arrojo un porcentaje del 3,36%, aumento con relación al año anterior, debido a que presento la disminución de la matricula a nivel nacional, teniendo en cuenta el primer semestre fue virtual como consecuencia de la pandemia y el segundo semestre inicio la alternancia, donde muchos de estos no asistían presencialmente por el temor de contagio.
	Porcentaje de niños entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil	2.8	5.91	Para el periodo de análisis 2021 respecto al periodo anterior (2019), se presenta un incremento del 3,11% el más alto en los últimos 12 años, lo cual es muy desfavorable para el municipio. Esto puede explicarse a que en el periodo se presentó la pandemia del covid - 19, generando crisis económica en la gran parte de los hogares, principalmente en los hogares más vulnerables.



**“ MARCO TERRITORIAL DE LUCHA
CONTRA LA POBREZA EXTREMA ”**



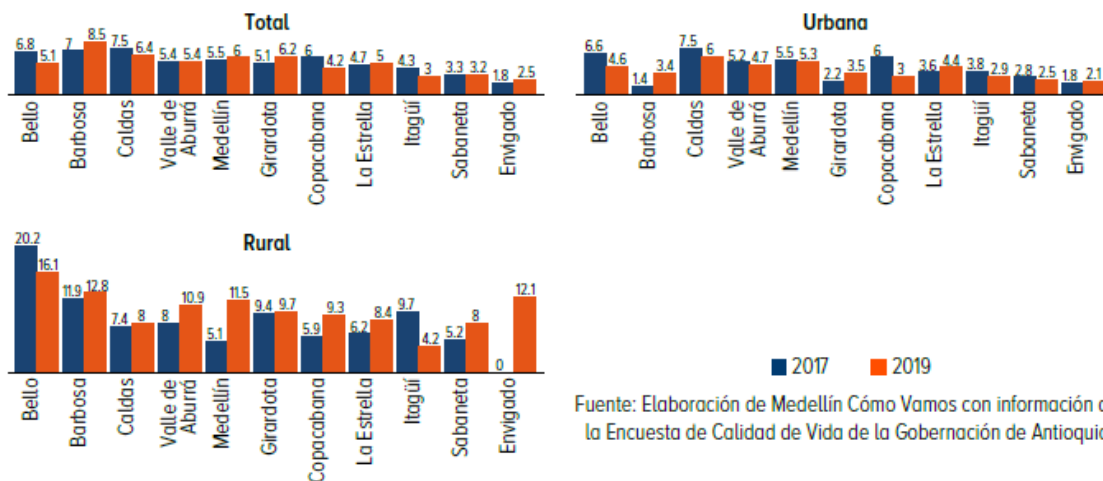
Dimensiones	Variables	Medición 2020	Medición 2021	Análisis
Salud	Cobertura en Salud	78.76%	81.00%	Comparado con el año 2020 disminuyó un 2.47% es necesario continuar con las acciones que desde los diferentes sectores se deben realizar para disminuir o por lo menos mantener esta situación.
	Afiliados Régimen Subsidiado	95.462	98.917	Con respecto al comparativo entre la vigencia de los afiliados al sistema General de Salud y Seguridad Social, se han realizado avances importantes pero hay que continuar con los esfuerzos para lograr que la cobertura es del 100% de la población del Municipio
	Afiliados a Régimen Contributivo	324.573	341.472	
	Afiliados a Régimen Especiales	12.758	12.86	
	Total afiliados al SGSSS	432.763	453.249	
Acceso a servicios públicos	Cobertura de acueducto zona rural	73.60%	76.30%	Vigencia 2021: continúa el incremento de forma paulatina. Actualmente se encuentra en diagnóstico el sector APSB para definir el estado actual de las coberturas rurales
	Cobertura de acueducto zona urbana	73.60%	98.00%	Vigencia 2021: los procesos de conexión de viviendas en las áreas no planificadas se refleja en el indicador de cobertura urbana, conexiones realizadas a través del programa Áreas de Difícil Gestión
	Cobertura de alcantarillado zona rural	83.10%	84.00%	Vigencia 2021: desde el año 2020 se vienen instalando nuevos sistemas individuales (pozos sépticos) en la zona dispersa rural, en tanto en la zona de centros poblados se han ampliado las redes de los alcantarillados para mejorar la cobertura y se diseñan actualmente las respectivas plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas para mejorar la cobertura en saneamiento básico, acorde a la norma ambiental vigente sobre vertimientos.
	Cobertura de alcantarillado zona urbana	95.60%	96.00%	Vigencia 2021: continúan las conexiones de viviendas al sistema, por parte del operador, lo que refleja el aumento en el indicador
Condiciones de vivienda	Pisos	n.d	5.62	Estos indicadores expresan las características físicas de viviendas consideradas impropias para el alojamiento humano. Se clasifican en esta situación separadamente las viviendas de las cabeceras municipales y las del resto. Expresa las carencias habitacionales, referentes a las condiciones físicas de las viviendas.
	Paredes exteriores	n.d	7.87	
	Hacinamiento	n.d	2.22	Con este indicador se busca captar los niveles críticos de ocupación de los recursos de la vivienda por el grupo que la habita. Se consideran en esta situación las viviendas con más de tres personas por cuarto (excluyendo cocina, baño y garaje).



“ MARCO TERRITORIAL DE LUCHA
CONTRA LA POBREZA EXTREMA”



Gráfico. Valle de Aburrá: Índice de Pobreza Dimensional por zona, 2017 y 2019



Fuente: Elaboración de Medellín Cómo Vamos con información de la Encuesta de Calidad de Vida de la Gobernación de Antioquia

Al analizar el índice de pobreza multidimensional entre la región norte y sur del área metropolitana se encuentra que el comportamiento entre municipios es heterogéneo. Por un lado, los municipios de Barbosa (8,5%), Caldas (6,4%) y Girardota (6,2%) para 2019 registraron los mayores niveles de pobreza del Valle de Aburrá, inclusive por encima del agregado de la región metropolitana, que fue de 5,4%. Por otro lado, Bello (5,1%) y Copacabana (4,2%), ubicados al norte de la región metropolitana, a pesar de haber registrado niveles de pobreza por debajo del promedio del norte (6%), estuvieron por encima del promedio del sur (4,0%), cifra principalmente jalónada por los municipios de Sabaneta (3,2%), Itagüí (3%) y Envigado (2,5%) con los menores niveles de pobreza del Valle de Aburrá.

Desempleo

El Valle de Aburrá se ha caracterizado por una tasa de desempleo persistente y alta en relación con otras ciudades principales de Colombia. Como se puede observar en el mapa para el año 2019, el Valle de Aburrá registró niveles de desempleo superiores al promedio de las 13 ciudades principales; y en comparación con las ciudades de más de un millón de habitantes, después de Cali AM, Medellín AM fue la que registró mayores tasas de desempleo en este periodo.

En 2020, debido a las consecuencias de la pandemia por COVID-19, la tasa de desempleo en el Valle de Aburrá registró un súbito incremento y alcanzó un máximo histórico de 18,3%; sin embargo, como se observa en el mapa, desde 2015 el mercado laboral de la región ha venido mostrando señales de deterioro, debido a la desaceleración en la capacidad de generar empleo y la debilidad en la demanda



**“ MARCO TERRITORIAL DE LUCHA
CONTRA LA POBREZA EXTREMA ”**



laboral que se ha venido registrando desde este año (Fedesarrollo, 2019; Tenjo, 2019).

Mapa. Tasa de Desempleo en el Valle de Aburrá, 2019

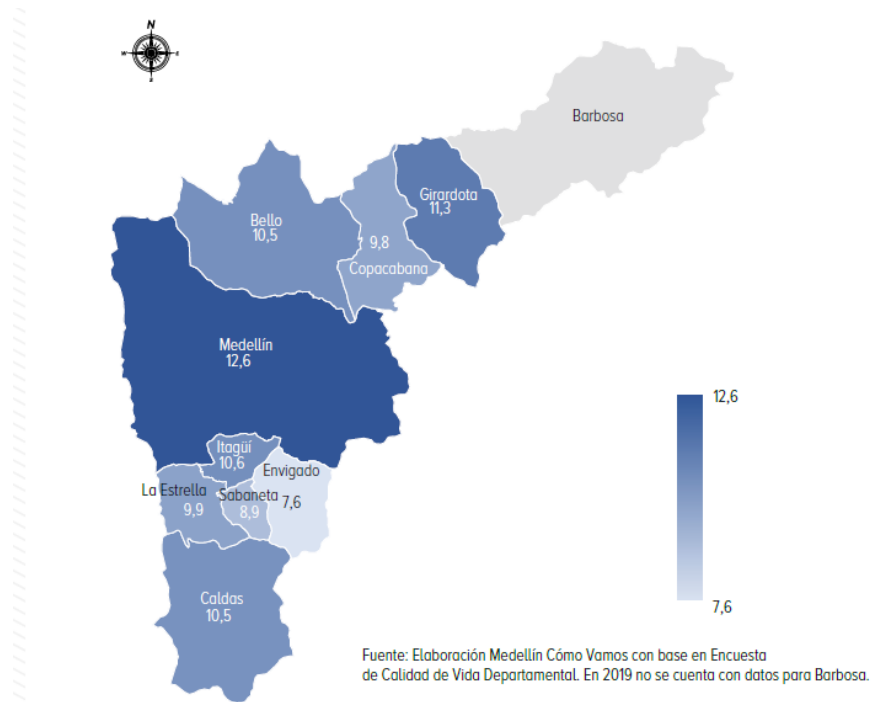
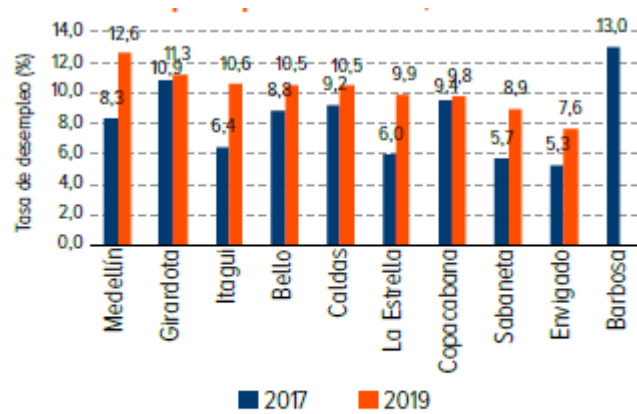


Gráfico. Valle de Aburrá: tasa de desempleo por territorio, 2017-2019



Fuente: Elaboración Medellín Cómo Vamos con base en Encuesta de Calidad de Vida Departamental – Gobernación de Antioquia.



“ MARCO TERRITORIAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EXTREMA”



Familias en Acción

Partiendo del diagnóstico del plan de desarrollo 202-2023 “Por el Bello que Queremos”, se tienen los siguientes datos.

El Programa Familias en Acción amparada en la ley 1948 de 2019 consiste en la entrega condicionada y periódica de una transferencia monetaria directa a las familias en condición de pobreza y pobreza extrema. El programa busca contribuir a la superación y prevención de la pobreza, la formación de capital humano, a la formación de competencias ciudadanas y comunitarias, mediante el apoyo monetario directo y acceso preferencial a programas complementarios a las familias beneficiarias y titulares del Programa Familias en Acción.

Fomentar la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas de primera infancia, la asistencia y permanencia escolar en los 9 años de educación básica y 2 años de educación media, el acceso preferente a programas de educación superior y formación para el trabajo; la formación de competencias ciudadanas y comunitarias para la autonomía y el bienestar de las familias y contribuir a la prevención del embarazo en la adolescencia.

Las administraciones municipales, distritales y gobernaciones son los corresponsables del funcionamiento del programa en los municipios y corregimientos departamentales.

En el Municipio de Bello cuenta con 12.743 Usuarios Inscrito⁴.

El municipio actualmente tiene deficiencia en el fortalecimiento del programa desde la ampliación y mantenimiento de la atención que se tiene a la fecha, dando como resultado que los logros que se obtienen se dispersan debido a las interrupciones. Desde el fortalecimiento institucional, se presenta deficiencia en dotación de equipos de cómputo necesarios para el para el adecuado funcionamiento del programa como es requerido dentro del convenio, así como una insuficiencia en la cantidad de personal de apoyo para lograr una atención más oportuna.

Cabe aclarar que el programa no realiza inscripciones para la fase de operación III desde el 2012, a su vez, el total de familias inscritas no reciben incentivos, ya que no cuentan con potenciales beneficiarios (menores de 18 años), no cumplen con corresponsabilidades (NNA matriculados en establecimiento educativo avalado por el Ministerio de Educación – MEN, asistencia al 80% de las clases, asistencia a valoraciones integrales en salud para la primera infancia) o cuentan con algún tipo de

⁴ Datos suministrados por la Secretaría de Participación e Inclusión Social



“ MARCO TERRITORIAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EXTREMA ”



suspensión⁵.

Jóvenes en Acción

El programa cuenta con 1.791 inscritos (activos), jóvenes en tránsito 361 (suspenden proceso de formación o finalizaron técnica o tecnología y tienen opción de iniciar pregrado), beneficiarios que finalizaron la intervención 1.993 (egresados del programa por finalización del proceso formativo⁶

Adulto Mayor⁷.

Partiendo de la premisa que somos una sociedad envejeciente donde según la organización Mundial de la Salud (OMS), para el año 2050 seremos 6 veces más los adultos mayores en relación con lo que a la fecha se evidencia, se genera una responsabilidad a los entes gubernamentales por buscar generar procesos que impacten en la población objeto y tenga como resultado el mejorar estilos de vida a nivel individual, familiar y comunitario.

Todo esto se evidencia en la pirámide poblacional donde lo que antes era ocupado por la población infantil a la fecha está siendo ocupado por la población adulta mayor.

La familia juega un papel muy importante teniendo en cuenta que son la base de la sociedad y el futuro de la misma, en la medida en que se fortalezcan las relaciones intergeneracionales y familiares lograremos tener adultos mayores sanos física y mentalmente.

El Estado Colombiano a través del Ministerio de Salud, planteó el marco de conceptos sobre Política Pública para el Envejecimiento Humano y la Vejez, en líneas generales, éste plantea seis núcleos conceptuales interrelacionados que implican el compromiso simultáneo tanto del Estado como de la sociedad y de las familias: el envejecimiento de la sociedad en interacción con los cursos de vida, los derechos humanos, el envejecimiento activo, la longevidad, la protección social integral y la organización del cuidado (2014, p. 3). Estos marcos establecen la ruta de acción para que los gobiernos departamentales y municipales, estructuren tanto políticas como planes decenales para la atención integral de la población adulta mayor en los territorios.

⁵ Datos suministrados por la Secretaría de Participación e Inclusión Social

⁶ Datos suministrados por la Secretaría de Participación e Inclusión Social

⁷ Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Por el Bello que Queremos”



**“ MARCO TERRITORIAL DE LUCHA
CONTRA LA POBREZA EXTREMA ”**



La Política Pública Humana de Envejecimiento y Vejez 2014 -2023, debe ser el punto de partida para todos los programas gerontológicos, teniendo en cuenta que sus objetivos son:

- Superar las desigualdades sociales de la vejez, teniendo en cuenta los enfoques de género y diferencial.
- Afrontar la dependencia funcional, la enfermedad, la discapacidad y la calidad de vida de las personas adultas mayores
- Erradicar el hambre y la pobreza extrema en los colectivos y personas adultas mayores, en condiciones de desigualdad.
- Evidenciar la relación de interdependencia entre envejecimiento de la sociedad y el desarrollo económico, social y cultural de la Nación.
- Gestionar la coordinación e intersección de la política de envejecimiento humano y vejez con las políticas públicas de derechos humanos, familias, equidad de género, discapacidad, juventud, primera infancia y otras políticas públicas afines.
- Promover el envejecimiento activo, satisfactorio y saludable como derecho de todas y todos los colombianos.
- Fomentar cambios culturales respecto al envejecimiento humano y la vejez, en particular, sobre imaginarios adversos y representaciones sociales discriminatorias del envejecimiento humano y la vejez.
- Facilitar procesos de envejecimiento humano y vejez acordes con las necesidades de mujeres, hombres y población LGBTI adulta mayor, en el marco de los derechos humanos.
- Visibilizar el envejecimiento femenino y el envejecimiento rural.
- Fomentar la atención diferencial de las personas adultas mayores víctimas del conflicto armado.

Para el año 2019 la población adulta mayor a partir de los 55 años del departamento de Antioquia se encuentra en un aproximado de 1.256.953 del cual 559.940 son hombres y 697.013 son mujeres. A nivel del municipio de Bello hablamos de aproximadamente 66.234 adultos mayores de lo cuales 29.446 son hombres y 36.788 son mujeres, la mayor población registrada en la ciudad oscila en un rango de edad entre los 55 - 59 años. De esta población Bellanita 7.250 hacen parte de los programas que desde la Secretaría se direccionan; esto equivale a un 14,3% adultos mayores participando de actividades de formación, físicas, lúdico recreativas, de tiempo libre y ocio productivo, esta población la encontramos en los 204 grupos que a la fecha están inscritos en la Secretaría del Adulto Mayor.

En el Programa Colombia Mayor se atienden 5.210 personas beneficiarios del



**“ MARCO TERRITORIAL DE LUCHA
CONTRA LA POBREZA EXTREMA ”**



subsidio monetario, Bello entrega mensualmente \$80.000 (ochenta mil pesos). Es importante tener en cuenta que el municipio es un enlace, que recepciona la documentación necesaria y se hace un primer filtro, pero es desde la nación donde se da prioridad a quien es más vulnerable teniendo en cuenta diferentes parámetros de control.

La secretaría se distribuye en tres sedes administrativas, dos propias y uno en alquiler, así: una sede propia ubicada en el Barrio Mesa cra 55 N° 49-34, una sede campestre ubicada en la Vereda el Despiste del corregimiento de San Félix, una sede en alquiler ubicada en el Barrio Pérez.

Existen 3 Centros de Protección Social de Adulto mayor, que tiene convenio con el municipio de Bello y donde se albergan 90 adultos mayores en condición de vulnerabilidad y extrema pobreza, esta población institucionalizada está bajo responsabilidad del municipio y es pagada de la siguiente forma, el 70% debe de ser de la estampilla y el 30% por recursos propios.

**4. IDENTIFICAR Y DESCRIBIR LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS,
CUELLOS DE BOTELLA Y BARRERAS DE ACCESO A LA OFERTA SOCIAL
CON MAYOR DÉFICIT.**

Es importante resaltar que Prosperidad Social como organismo del Gobierno Nacional busca fijar políticas, planes generales, programas y proyectos para la asistencia, atención y reparación a las víctimas de la violencia, la inclusión social, la atención a grupos vulnerables y su reintegración social y económica, con la visión de que para el año 2030 en Colombia habrá erradicado la pobreza extrema y la pobreza multidimensional.; sin embargo en territorio se queda corto en avances para erradicar la pobreza, esto se debe a las diferentes problemáticas una ellas es el tema presupuestal para ejecutar los proyectos planteados, en el ejercicio de verificación de logros no alcanzados el presupuesto para ofertar la totalidad de proyectos es paupérrimo, de hecho que en los presupuesto no es visible rubro o rubros específicos para este grupo poblacional, es decir que se trabaja de manera transversal, esta transversalidad no permite estipular con exactitud la cantidad de hogares y personas integrantes de la estrategia red unidos beneficiados, por otro lado las convocatorias de oferta del nivel central son limitadas , lo que indica que no todos los territorios podrían presentar sus respectivos proyectos, finalmente el desconocimiento desde los municipios de la cantidad de hogares y personas con sus respectivas fichas de caracterización hace difícil la articulación de nivel municipal departamental y nacional.



**“ MARCO TERRITORIAL DE LUCHA
CONTRA LA POBREZA EXTREMA ”**



5. EXPONER LA ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL REQUERIDO PARA CUMPLIR CON LAS METAS TRAZADAS EN EL MARCO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EXTREMA.

La siguiente información evidencia el costo de las metas establecidas en plan plurianual de inversiones, el esfuerzo financiero a nivel municipal para contribuir a la reducción de la pobreza.

CONCEPTO				
Tributarios	147.564	143.580	139.703	135.931
No tributarios	36.963	35.965	34.994	34.049
Transferencias	277.530	270.037	262.746	255.654
Recursos de capital	10.066	9.794	9.530	9.272
TOTAL INGRESOS	472.123	459.376	446.973	434.906
Funcionamiento	79.621	81.905	84.257	86.679
Nivel central	61.852	63.708	65.619	67.587
Transferencias	5.709	5.880	6.057	6.238
Organismos de control	8.560	8.817	9.081	9.354
Otros gastos de funcionamiento	3.500	3.500	3.500	3.500
Pago de bonos pensionales y cuotas partes	100	103	106	109
Inversion	372.159	360.244	346.923	338.821
Servicio a la deuda	20.243	17.124	15.687	9.297
TOTAL GASTOS	472.123	459.376	446.973	434.906

Distribución por pacto.

PACTO UNO: Por la seguridad, la convivencia ciudadana y la construcción de paz

Numero	Programa	Total	rp	rpde	sgp	otros
1.1.1	Seguridad y orden publico	17.847	15.250	2.597	-	-
1.1.2	Promoción de la paz y la sana convivencia	2.885	1.800	285	800	-
1.1.3	Acceso a la justicia	2.700	2.700	-	-	-

TOTAL PACTO: \$ 23.432

Valores en millones



**“ MARCO TERRITORIAL DE LUCHA
CONTRA LA POBREZA EXTREMA ”**



PACTO DOS: Por una ciudad educada y educadora

Número	Programa	Total	RP	RPDE	SGP	OTROS
2.1.1	Ecosistemas educativos cálidos y de calidad para la convivencia y la paz	555.284	11.167	-	544.117	-
2.1.2	Agentes educativos comprometidos con la transformación	1.312	551	-	761	-
2.1.3	Espacios innovadores para crecer y aprender, amigables, dignos y seguros.	22.033	17.285	213	4.535	-
2.1.4	Oportunidades para la Educación Superior Galileo	10.168	9.300	-	868	-
2.1.5	Bello educativo 4.0	5.489	2.268	-	3.221	-
2.1.6	Educación para la inclusión	58.371	22.500	-	19.711	16.160
2.2.1	Bello: escenarios para sentir y vivir la cultura	10.000	8.781	300	919	-
2.2.2	Los artistas transforman la ciudad	4.792	1.000	300	3.492	-
2.2.3	Participación para tejer sentidos de ciudadanía	1.580	1.400	180	-	-
2.2.4	Cultura ciudadana: Bello si lo habitas lo vives	2.442	1.423	1.019	-	-
2.2.5	Patrimonio material, inmaterial y bibliográfico para la memoria bellanita	1.436	775	-	661	-
2.3.1	Por el Bello que me mueve	7.236	2.663	-	4.573	-
2.3.2	Mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos	13.748	4.000	-	9.748	-

TOTAL PACTO: \$693.891

Valores en millones

PACTO TRES: Por la calidad institucional y por el ordenamiento territorial.

Número	Programa	Total	RP	RPDE	SGP	OTROS
3.1.1	Conectividad Espacial y Ambiental y consolidación y desarrollo de Centros de Comuna, parques, escenarios deportivos y zonas urbanísticas estratégicas	3.000	-	3.000	-	-
3.1.2	Programas urbanos estratégicos de ciudad	10.523	-	10.523	-	-
3.2.1	Gobierno eficiente, transparente y orientado a la gestión	4.403	4.000	403	-	-
3.2.2	Por una eficiente planeación territorial y fiscal	30.422	30.422	-	-	-

TOTAL PACTO: \$48.348



“ MARCO TERRITORIAL DE LUCHA
CONTRA LA POBREZA EXTREMA ”



Valores en millones

PACTO CUATRO: Por la salud y el bienestar

Número	Programa	Total	RP	RPDE	SGP	OTROS
4.1.1	Aseguramiento en salud	404.534	4.111	-	123.545	276.878
4.1.2	Salud Ambiental	3.532	900	-	2.632	-
4.1.3	Vida saludable y condiciones no transmisibles	3.496	-	-	3.496	-
4.1.4	Salud pública en emergencias y desastres	2.408	1.200	-	1.208	-
4.1.5	Vida saludable libre de enfermedades transmisibles.	1.964	847	-	1.117	-
4.1.6	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	920	-	-	920	-
4.1.7	Seguridad Alimentaria y Nutricional	2.636	-	-	2.636	-
4.1.8	Provisión adecuada de servicios de salud	5.254	-	-	1.748	3.506
4.1.9	Manejo y atención de <u>Pandemias</u> (Covid 19)	3.600	3.600	-	-	-
4.1.10	Gestión para el Plan de Salud Pública Municipal	2.052	1.200	-	852	-
4.1.11	Participación ciudadana y control social en salud	400	-	-	400	-
4.1.12	Convivencia social y salud mental	640	-	-	640	-
4.1.13	Vigilancia epidemiológica	900	-	-	900	-
4.2.1	Acceso de calidad a los servicios de agua potable y saneamiento básico, a través de la aplicación de esquemas diferenciales de prestación de estos servicios en zonas de difícil acceso, asegurando calidad y continuidad del servicio	8.117	1.200	4.414	2.503	-
4.2.2	Avanzar en el diagnóstico del sector, cumpliendo con los estándares y normativa vigente	300	-	-	300	-
4.2.3	Implementación de soluciones individuales en zonas aisladas y de soluciones convencionales en centros poblados que incluyan PTAR	3.400	1.500	-	1.900	-
4.2.4	Aseguramiento en la prestación de los servicios públicos domiciliarios a través de empresas debidamente registradas en el RUPS (Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos) de la Superservicios.	16.237	-	-	16.237	-

TOTAL PACTO: \$ 460.390

Valores en millones



“ MARCO TERRITORIAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EXTREMA ”



PACTO CINCO: Por la inclusión social

Número	Programa	Total	RP	RPDE	SGP	OTROS
5.1.1	Primera infancia con derechos	1.828	1.200	-	628	-
5.1.2	participativa	1.560	1.000	-	560	-
5.2.1	jóvenes gestores del cambio	1.500	-	-	1.500	-
5.3.1	familias protectoras	400	-	-	400	-
5.4.1	habitantes de calle	1.600	-	-	1.600	-
5.5.1	atención a grupos étnicos- comunidad afro	800	600	-	200	-
5.6.1	vejez digna	9.798	3.000	6.798	-	-
5.7.1	Juntas podemos por el bello que queremos.	3.500	-	-	3.500	-
5.8.1	Población sexualmente diversa	500	350	-	150	-
5.9.1	Atención, asistencia y reparación integral a víctimas	2.000	1.150	-	850	-
5.10.1	Población Discapacitada	1.000	1.000	-	-	-
5.11.1	Transformación desde la participación	1.200	1.200	-	-	-

TOTAL PACTO: \$ 25.686

Valores en millones

PACTO SEIS: Por el emprendimiento, la innovación y las nuevas tecnologías.

Número	Programa	Total	RP	RPDE	SGP	OTROS
6.1.1	Promover acciones para la reducción del desempleo	200	200	-	-	-
6.1.2	Promover procesos de formalización de empleo	200	200	-	-	-
6.1.3	Ajustar la normativa municipal a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo	-	-	-	-	-
6.1.4	Articular esfuerzos con Universidades públicas y privadas con asiento en el municipio así como con el SENA	100	100	-	-	-
6.1.5	Desarrollar estrategias para la reactivación económica del municipio con énfasis en el periodo Post-Covid 19 Articular esfuerzos con mincultura, MinTIC, Ministerio Industria comercio y turismo y demás pertinentes, SENA para fomentar emprendimientos y micro y pequeñas empresas que surgen relacionados con Economía Naranja o creativa, circular, digital, transformadora y emergente	1.500	1.500	-	-	-
6.2.1	Articular esfuerzos entre alcaldía de Bello con gremios, universidades y Cámara de Comercio para tener una caracterización de los emprendimientos y micro y pequeñas empresas que surgen y su potencial de éxito	700	700	-	-	-
6.2.2	Acompañar procesos de desarrollo y fortalecimiento de proveedores para empresas asentadas en el AMVA	200	200	-	-	-
6.2.3	Red de microcréditos para emprendedores y micro y pequeñas empresas	400	400	-	-	-
6.2.4	Fortalecer la institucionalidad pública y apoyar la institucionalidad privada en el sector turístico	1.000	1.000	-	-	-
6.3.1	Diseñar y aprobar una política pública Económica con énfasis de gestión turística que incluya la implementación de estrategias de planificación, promoción, orientación y acompañamiento a los actores turísticos y la estructura turística	500	500	-	-	-
6.3.2	Conectar a todos los actores del sector turismo a nivel local, regional y nacional para detonar el renglón turístico en Bello	200	200	-	-	-
6.3.3	Gestionar recursos de cooperación y de cofinanciación del gobierno departamental y nacional para formar a los prestadores de servicios complementarios	-	-	-	-	-
6.3.4	Diseñar y ejecutar una estrategia de posicionamiento del municipio de Bello en las rutas turísticas, con el apoyo de FONTUR	300	300	-	-	-
6.3.5	Bello digital	800	800	-	-	-
6.4.1	Bello 4.0	3.500	3.500	-	-	-



**“ MARCO TERRITORIAL DE LUCHA
CONTRA LA POBREZA EXTREMA ”**



TOTAL PACTO: \$ 10.000
Valores en millones

PACTO SIETE: Por la sostenibilidad.

Número	Programa	Total	RP	BPDE	SGP	OTROS
7.1.1	Sistema Local de Áreas Protegidas -SILAP Bello-	7.259	1.000	6.259	-	-
7.1.2	Por una Gestión Ambiental Integral	10.461	405	56	10.000	-
7.1.3	Por una gestión ambiental articulada y estratégica	800	800	-	-	-
7.1.4	En Bello queremos y protegemos los animales	2.000	1.000	-	1.000	-
7.2.1	Bello Contribuye con la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres	11.296	-	11.296	-	-
7.3.1	Por un agro competitivo, sostenible y visible	6.000	3.000	-	3.000	-
7.4.1	Articular esfuerzos con las Cajas de Compensación y con las entidades del Gobierno Nacional y Departamental para incrementar la oferta de mejoramiento de vivienda	6.000	6.000	-	-	-
7.4.2	Articular esfuerzos con las Cajas de Compensación y con las entidades del Gobierno Nacional y Departamental para mejorar la oferta de vivienda nueva	2.000	2.000	-	-	-
7.4.3	Realizar alianzas con organizaciones privadas sin ánimo de lucro para acompañar los procesos de llegada a nuevas viviendas	100	100	-	-	-
7.4.4	Articulación con autoridades ambientales y con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y el DAPARD para adelantar acciones de mitigación y prevención del riesgo	1.900	1.900	-	-	-
7.5.1	Establecer, en conjunto con el concesionario, los criterios de priorización para la modernización urbana	14.352	-	14.352	-	-
7.5.2	Establecer, en conjunto con el concesionario, los criterios de priorización para la modernización rural	6.451	-	6.451	-	-
7.5.3	Definir los componentes tecnológicos que se incorporarán en el cuatrienio y su orden de incorporación	3.978	-	3.978	-	-
7.5.4	Construir los lineamientos para cumplir con los estándares legales de alumbrado en las zonas de asentamiento	-	-	-	-	-
7.6.1	Planificación del sistema de movilidad del Municipio	-	-	-	-	-
7.6.2	Vision cero, movilidad segura y sostenible por el Bello que queremos.	13.000	-	13.000	-	-
7.6.3	Infraestructura vial, Inteligencia vial, movilidad segura y sostenible por el Bello que queremos.	40.615	21.200	19.415	-	-
7.6.4	Calidad del aire por el Bello que queremos	4.000	-	4.000	-	-
7.6.5	Mejoramiento de gestión y control de la movilidad	8.000	-	8.000	-	-
7.6.6	Gestión de un ecosistema de ciudad y movilidad inteligente	12.188	-	12.188	-	-
7.6.7	Mejoramiento de gestión administrativa y la regulación y control de vehículos parqueados en las vías y patios municipales	6.000	-	6.000	-	-



**“ MARCO TERRITORIAL DE LUCHA
CONTRA LA POBREZA EXTREMA ”**



TOTAL PACTO: \$ 156.400

Valores en millones

**6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA
IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO TERRITORIAL DE LUCHA CONTRA LA
POBREZA EXTREMA.**

La medición del presente “Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema”, establecida su construcción en la Ley Lay 1785 de 2016; se realizará en concordancia con el Acuerdo Municipal 05 de 2020, modificado por el Acuerdo Municipal 025 de 2020; Artículo 3º: Facultades al Alcalde Municipal. Facúltese al Alcalde Municipal para:

a- El Alcalde queda facultado a partir de la expedición de este Plan de Desarrollo para que construya un sistema de articulación, seguimiento y evaluación que implemente el esquema de gerenciamiento, seguimiento, evaluación y monitoreo de resultados del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Por el Bello que Queremos", el cual articulará los instrumentos de planeación, programa de gobierno, plan estratégico de desarrollo, plan y presupuesto plurianual de inversión, marco fiscal de mediano plazo, planes de acción, planes operativos anuales de inversión y plan anual de caja que facilite el registro estadístico, la consulta de datos numéricos para la toma de decisiones oportunas dentro de una estructura organizacional, modernizada y fortalecida.

De acuerdo a lo anterior al presente instrumento de planificación se le realizará seguimiento con el seguimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023 “Por el bello que Queremos”, de la respetiva vigencia.

También se consolidara la información en el Anexo 5 - Tablero de control territorial para realizar la evaluación de los avances en las acciones intersectoriales para la superación de la pobreza y pobreza extrema en el municipio, el cual se encuentra también establecido en el kit brindado por el Departamento de Prosperidad Nacional, cuyo resultado será presentado en las sesiones del Consejo de Política Social.

- **Anexo 4 - Formato de Plan de Acción Territorial Plurianual (Excel) para consignar las acciones intersectoriales para la superación de la pobreza y pobreza extrema en el municipio de Bello.**



**“ MARCO TERRITORIAL DE LUCHA
CONTRA LA POBREZA EXTREMA ”**



7. NOTAS DE CAMBIO

BREVE DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN	FECHA aaaa-mm-dd
No aplica para la primera versión.	01	2022/09/08

Elaboró:	Diana Clavijo, Profesional universitaria	Fecha:	2022/09/08
Revisó:	Claudia Avendaño, Subsecretaria de Planeación Institucional	Fecha:	2022/09/08
Aprobó:	Julián Machado, Secretario de Planeación	Fecha:	2022/09/08

8. ANEXOS:

1. Anexo4-Plan-de-Accion-Territorial-Plurianual Bello 2020-2023

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PLURIANUAL DEL MARCO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EXTREMA	
A continuación encuentra el instructivo para diligenciar el formato de Plan de Acción Territorial Plurianual con el propósito de identificar los planes, programas y proyectos destinados a la superación de la pobreza y la pobreza extrema por parte de la entidad territorial. Por favor diligenciar el formato con LETRA MAYÚSCULA y con tildes.	
Recuerde que los planes indicativos de los municipios pueden ser encontrados en la siguiente dirección electrónica:	https://portalterritorial.dnp.gov.co/PDT/#/consulta-publica
DEPARTAMENTO	Escriba el nombre del departamento.
MUNICIPIO	Escriba el nombre del municipio. No aplica cuando se trata del departamento.
CÓDIGO DANE DEL MUNICIPIO	Escriba el código DANE del municipio. No aplica cuando se trata de departamento.
1. ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA O PROYECTO	
NOMBRE DE LA ENTIDAD	Escriba el nombre de la entidad que genera el programa o proyecto identificado. Identifique si es Gobernación o Alcaldía seguido del nombre del Departamento o Municipio.
DEPENDENCIA	Escriba el nombre de la dependencia dentro de la Gobernación o Alcaldía, responsable de la implementación del programa o proyecto.
2. DATOS BÁSICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO	
NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	Indique el nombre del programa o proyecto. Verificar información con el Plan Indicativo.
OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA O PROYECTO (RESULTADO)	Escriba el resultado del programa o proyecto incluido en el Plan Indicativo.
META DEL PROGRAMA O PROYECTO	Escriba la meta del programa o proyecto incluida en el Plan Indicativo.
NOMBRE DEL PRODUCTO	Escriba el producto del programa o proyecto incluido en el Plan Indicativo.
META DEL PRODUCTO	Indique la meta del producto incluida en el Plan Indicativo.
POBLACIÓN OBJETIVO	Seleccione una opción de lista desplegable. Si es población objetivo es Hogares UNIDOS en conjunto con otra población, seleccione Hogares UNIDOS.
ZONA DE COBERTURA	Seleccione de la lista desplegable si el programa o proyecto va dirigido a la población ubicada en la zona urbana, zona rural o a ambas.
3. APORTE A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	
ODS relacionado	Seleccione de la lista desplegable a cuál Objetivo de Desarrollo Sostenible se relaciona el programa o proyecto.
DIMENSIÓN IPM	Seleccione de la lista desplegable la dimensión del Índice del Pobreza Multidimensional al cual se relaciona el programa o proyecto. Existe también la opción de que no se encuentre dimensión del IPM relacionada, en este caso seleccione Sin dimensión IPM relacionada.
PRIVACIÓN IPM	Seleccione de la lista desplegable la privación de Índice de Pobreza Multidimensional a la cual se relaciona directamente el programa o proyecto. Existe también la opción de que no exista privación IPM relacionada, en este caso seleccione Sin privación IPM relacionada.
LOGRO UNIDOS AL QUE APUNTA	Seleccione de la lista desplegable el logro de la Estrategia UNIDOS al que apunta el programa o proyecto. Existe también la opción de que no exista un logro relacionado, en este caso seleccione ninguno.
CÓDIGO DEL SECTOR	Seleccione de la lista desplegable el código del sector al que se relaciona el programa o proyecto, de acuerdo a lo consignado en el Plan Indicativo.
SECTOR	Seleccione de la lista desplegable el sector del que depende la ejecución del programa o proyecto.
4. PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO ASIGNADO	Incluya el presupuesto asignado para la ejecución del programa o proyecto por cada año. Ingrese solo valores numéricos.
5. TOTAL BENEFICIARIOS (POR AÑO O VIGENCIA)	
NÚMERO DE BENEFICIARIOS	Incluya el número de beneficiarios por año del programa o proyecto. Ingrese solo valores numéricos.
6. CUPOS	
PORCENTAJE DE CUPOS SEGÚN POBLACIÓN OBJETIVO	Teniendo en cuenta el universo de población objetivo, calcule el porcentaje de población que estaría atendiendo con este programa o proyecto, de acuerdo con la meta establecida. Si el programa o proyecto no cuenta con cupos definidos y está abierto a la solicitud de la población, escriba "Por demanda".

DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	MESE
CÓDIGO DANE DEL MUNICIPIO	0586

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA O PROYECTO		DATOS BÁSICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO										APORTE A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA				PRESUPUESTO				TOTAL BENEFICIARIOS (POR AÑO O VIGENCIA)				CUPOS
NOMBRE DE LA ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA O PROYECTO (RESULTADO)	META DEL PROGRAMA O PROYECTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	META DEL PRODUCTO	POBLACION OBJETIVO	ZONA DE COBERTURA	ODS RELACIONADO	DIMENSION IPM	PRIVACION IPM	LOGRO UNIDOS AL QUE APUNTA	CÓDIGO DEL SECTOR	SECTOR	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	PORCENTAJE DE CUPOS SEGUN POBLACION OBJETIVO	
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Docentes y directivos docentes de las instituciones educativas comprometidos con la transformación.	1849	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades		210 Niños y niñas	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 50,000,000	\$ 183,333,333	\$ 183,333,357	\$ 183,333,340	110	170	210	210		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Docentes y directivos docentes de las instituciones educativas comprometidos con la transformación.	1849	Personas beneficiadas con procesos de formación informal		100 Niños y niñas	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 28,000,000	\$ 191,666,667	\$ 191,666,666	\$ 191,666,667	100	100	100	100		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de docentes y directivos docentes de las instituciones educativas comprometidos con la transformación.	1849	Sedes mantenidas		1 Niños y niñas	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ -	\$ 36,333,333	\$ 36,333,334	\$ 36,333,333	No programa do		1	1	1	
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de Instituciones Educativas intervenidas para el servicio educativo.	38	Sedes educativas mejoradas		38 Niños y niñas	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 5,413,831,456	\$ 2,842,121,986	\$ 4,000,000,000	\$ 3,000,000,000	21	28	33	38		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de Instituciones Educativas intervenidas para el servicio educativo.	38	Sedes educativas nuevas construidas		2 Niños y niñas	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ -	\$ -	\$ 3,477,046,572	\$ 3,000,000,000	No programado	No programado		1	2	
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad y fomento de la educación superior	Número de estrategias aplicadas para aumentar la tasa de cobertura en educación superior.	2	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria		3000 Jóvenes	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 200,000,000	\$ 2,000,000,000	\$ 2,822,548,020	\$ 2,000,000,000	300	1200	2100	3000		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad y fomento de la educación superior	Número de estrategias aplicadas para aumentar la tasa de cobertura en educación superior.	2	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior o terciaria		15 Jóvenes	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 100,000	\$ 635,768,800	\$ 200,000,000	\$ 200,000,000	3	15	15	15		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad y fomento de la educación superior	Número de estrategias aplicadas para aumentar la tasa de cobertura en educación superior.	2	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria		3000 Jóvenes	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 569,860,000	\$ 400,000,000	\$ 569,862,170	\$ 569,861,000	2665	2777	2889	3000		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de Instituciones Educativas evaluadas con nivel B1 o superior de inglés del Marco Común Europeo, según pruebas externas.	3	Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo		400 Niños y niñas	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 100,000	\$ 249,900,000	\$ 200,000,000	\$ 200,000,000	100	200	300	400		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de niños y jóvenes apoyados en procesos de vocación científica y tecnológica	55000	Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo		1 Niños y niñas	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ -	\$ 300,000,000	\$ -	\$ -	No programa do		1	1	1	
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de niños y jóvenes apoyados en procesos de vocación científica y tecnológica	55000	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia		4 Niños y niñas	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 40,000,000	\$ 40,000,000	\$ 40,000,000	\$ 40,000,000	1	2	3	4		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de niños y jóvenes apoyados en procesos de vocación científica y tecnológica	55000	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo		4 Jóvenes	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 100,000	\$ 100,000	\$ 99,900,000	\$ 99,900,000	1	2	3	4		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de niños y jóvenes apoyados en procesos de vocación científica y tecnológica	55000	Sedes dotadas		5000 Niños y niñas	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ -	\$ 990,737,850	\$ -	\$ -	400	2300	3650	5000		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de niños y jóvenes apoyados en procesos de vocación científica y tecnológica	55000	Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo		38 Niños y niñas	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 738,098,972	\$ 953,413,347	\$ 438,098,972	\$ 438,098,983	38	38	38	38		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de niños y jóvenes apoyados en procesos de vocación científica y tecnológica	55000	Estudiantes vinculados a procesos de orientación vocacional		8 Jóvenes	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 273,673,920	\$ 250,000,000	\$ 296,123,981	\$ 296,123,979	No programa do		3	6	8	
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Tasa de Analfabetismo (Fuente Línea Base Dirección de Núcleo)	3	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles		585 Jóvenes	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 100,000	\$ 359,283,001	\$ 11,989,078	\$ 11,988,822	585	585	585	585		

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA O PROYECTO		DATOS BÁSICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO							APOORTE A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA					PRESUPUESTO				TOTAL BENEFICIARIOS (POR AÑO O VIGENCIA)				CUPOS		
NOMBRE DE LA ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA O PROYECTO (RESULTADO)	META DEL PROGRAMA O PROYECTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	META DEL PRODUCTO	POBLACIÓN OBJETIVO	ZONA DE COBERTURA	ODS RELACIONADO	DIMENSIÓN IPM	PRIVACIÓN IPM	LOGRO UNIDOS AL QUE APUNTA	CÓDIGO DEL SECTOR	SECTOR	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	PORCENTAJE DE CUPOS SEGÚN POBLACIÓN OBJETIVO	
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Tasa de Deserción escolar	3	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	7	Jóvenes	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 61,988,951	\$ 61,988,950	\$ 2,000,000,000	\$ 2,000,000,000	2	5	6	7		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Tasa de Deserción escolar	3	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	4000	Jóvenes	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 100,000	\$ 179,591,520	\$ 1,200,000,000	\$ 1,200,000,000	1000	2000	3000	4000		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Tasa de Deserción escolar	3	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	5000	Jóvenes	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 161,222,300	\$ 1,079,691,000	\$ 1,500,000,000	\$ 1,500,000,000	1500	3000	4000	5000		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Tasa de Deserción escolar	3	Raciones contratadas	25000	Niños y niñas	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 12,000,000,000	\$ 11,210,581,846	\$ 11,049,734,077	\$ 11,049,734,077	20000	20000	22500	25000		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Tasa de Deserción escolar	3	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	265	Niños y niñas	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 302,671,800	\$ 875,000,000	\$ 302,671,800	\$ 302,671,800	260	265	265	265		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Tasa de Cobertura Neta en Educación Media.	50	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	96	Niños y niñas	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 126,800,000,000	\$ 99,398,924,612	\$ 100,062,129,985	\$ 100,062,129,984	96	96	96	96		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Tasa de cobertura neta en educación	50	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	40000	Niños y niñas	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 10,000,000,000	\$ 16,400,760,000	\$ 15,000,000,000	\$ 15,000,000,000	10000	20000	30000	40000		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) Media.	6.2	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	3200	Niños y niñas	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 100,000	\$ 349,900,000	\$ 500,000,000	\$ 500,000,000	No programa do	800	2000	3200		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) Media.	6.2	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	100	Niños y niñas	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 12,427,083,607	\$ 7,123,165,820	\$ 14,000,000,000	\$ 14,000,000,000	100	100	100	100		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) Media.	6.2	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	38	Niños y niñas	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 709,966,278	\$ 2,508,228,932	\$ 2,500,000,000	\$ 2,500,000,000	21	28	33	38		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) Media.	6.2	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	4	Niños y niñas	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 52,500,000	\$ 10,000,000	\$ 52,000,000	\$ 52,000,000	4	4	4	4		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Índice Sintético de Calidad Educativo - ISCE	5.85	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	38	Niños y niñas	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ -	\$ 600,000,000	\$ 599,999,998	\$ 600,000,000	38	38	38	38		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Índice Sintético de Calidad Educativo - ISCE	5.85	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	9	Niños y niñas	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 646,222,757	\$ 350,000,000	\$ 700,000,000	\$ 700,000,000	2	5	7	9		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Índice Sintético de Calidad Educativo - ISCE	5.85	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	38	Niños y niñas	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 150,000,000	\$ 130,000,000	\$ 150,000,000	\$ 150,000,004	10	23	33	38		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Índice Sintético de Calidad Educativo - ISCE	5.85	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	38	Niños y niñas	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 100,000	\$ 100,000	\$ 500,000,000	\$ 499,799,982	10	20	30	38		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Índice Sintético de Calidad Educativo - ISCE	5.85	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	14	Niños y niñas	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 1,589,552,125	\$ 2,094,335,718	\$ 2,500,000,000	\$ 2,499,999,999	14	14	14	14		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Índice Sintético de Calidad Educativo - ISCE	5.85	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	1	Niños y niñas	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ -	\$ 20,000,000	\$ 100,000	\$ 149,900,000	No programa do	1	1	1	1	

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA O PROYECTO		DATOS BÁSICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO				APORTE A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA								PRESUPUESTO				TOTAL BENEFICIARIOS (POR AÑO O VIGENCIA)				CUIPOS			
NOMBRE DE LA ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA O PROYECTO (RESULTADO)	META DEL PROGRAMA O PROYECTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	META DEL PRODUCTO	POBLACIÓN OBJETIVO	ZONA DE COBERTURA	ODS RELACIONADO	DIMENSIÓN IPM	PRIVACIÓN IPM	LOGRO UNIDOS AL QUE APUNTA	CÓDIGO DEL SECTOR	SECTOR	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	PORCENTAJE DE CUIPOS SEGÚN POBLACIÓN OBJETIVO		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje de I.E. oficiales ubicadas en categorías altas(A+, A y B).	61	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	4		Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 50,000,000	\$ 15,000,000	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000	1	2	3	4			
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje de I.E. oficiales ubicadas en categorías altas(A+, A y B).	61	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	1	Niños y niñas	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ -	\$ -	\$ 99,900,000	\$ 100,000,000	No programado	No programado		1	1		
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje de I.E. oficiales ubicadas en categorías altas(A+, A y B).	61	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	4	Niños y niñas	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ 100,000	\$ 80,000,000	\$ 99,900,000	\$ 100,000,000	1	2	3	4			
Municipio de Bello	Secretaría de Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de instituciones Educativas intervenidas para el servicio educativo.	38	Sedes educativas mejoradas	9	Niños y niñas	Urbano y Rural	Educación de Calidad	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	22	Educación	\$ -	\$ -	\$ 200,000,000	\$ 99,999,997	No programado	No programado		9	9		
Municipio de Bello	Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Infraestructura pública en condiciones apropiadas para el uso y disfrute ciudadano.	34	Centros de acopio construidos	1	Comunidad en general	Urbano y Rural	Cuidades y Comunidades Sostenibles	Condiciones de la niñez y juventud	Tasa de dependencia económica	19, 20 y 25 Educación financiera, herramientas digitales y vinculación a alguna actividad productiva	45	Gobierno Territorial	\$ 600,000,000	\$ 860,000,000	\$ 500,000,000	\$ -	0.25	0.5	0.75	1			
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Cobertura de afiliación al régimen subsidiado	19	Personas atendidas con servicio de salud	95000	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Sin aseguramiento en salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 95,300,000,000	\$ 106,771,607,050	\$ 94,056,500,000	\$ 94,056,500,000	95000	95000	95000	95000			
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Aseguramiento y administración del Sistema General de la Seguridad Social en Salud -SGSSS	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	85	Personas atendidas con servicio de salud	4	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Sin aseguramiento en salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 4,000,000,000	\$ 2,946,742,063	\$ 3,000,000,000	\$ 2,000,000,000	1	2	3	4			
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Aseguramiento y administración del Sistema General de la Seguridad Social en Salud -SGSSS	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	85	Personas atendidas con servicio de salud	4	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Sin aseguramiento en salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 326,817,036	\$ 450,000,000	\$ 326,817,036	\$ 326,512,373	1	2	3	4			
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Aseguramiento y administración del Sistema General de la Seguridad Social en Salud -SGSSS	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	85	Personas atendidas con servicio de salud	3500	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Sin aseguramiento en salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 227,258,905	\$ 290,729,000	\$ 227,258,000	\$ 227,258,565	375	1500	2500	3500			
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Vida Saludable y Condiciones no transmisibles	Tasa de mortalidad por enfermedades crónicas.	50	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 434,512,035	\$ 435,000,000	\$ 434,512,034	\$ 434,512,035	1	2	3	4			
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Vida Saludable y Condiciones no transmisibles	Tasa de mortalidad por enfermedades crónicas.	50	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	100	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 95,132,439	\$ 93,000,000	\$ 95,132,439	\$ 95,132,439	100	100	100	100			
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Vida Saludable y Condiciones no transmisibles	Tasa de mortalidad por enfermedades crónicas.	50	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	80	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 51,500,000	\$ 158,436,506	\$ 301,491,412	\$ 301,491,412	80	80	80	80			
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Vida Saludable y Condiciones no transmisibles	Tasa de mortalidad por enfermedades crónicas.	50	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 141,382,416	\$ 142,000,000	\$ 141,382,416	\$ 141,382,416	1	2	3	4			
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Salud pública en emergencias y desastres (simulacros)	Nivel de capacidad de respuesta ante la atención de los eventos asociados a emergencias y desastres	100	Sistema de información implementado	4	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 300,000,000	\$ 296,656,659	\$ 416,973,279	\$ 416,973,278	1	2	3	4			
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Vida saludable libre de enfermedades transmisibles	porcentaje niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral	95	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	16	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 104,216,000	\$ 198,656,659	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000	4	8	12	16			
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Vida saludable libre de enfermedades transmisibles	Índice de Breteau	5	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	4	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 83,808,879	\$ 320,231,361	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000	1	2	3	4			
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Vida saludable libre de enfermedades transmisibles	Tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles.	29.86	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	4	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 50,000,000	\$ 173,436,508	\$ 50,000,000	\$ 50,000,000	1	2	3	4			
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Vida saludable libre de enfermedades transmisibles	Tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles.	29.86	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	60000	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 120,000,000	\$ 321,459,054	\$ 200,000,000	\$ 99,913,157	12000	27000	42000	60000			
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Vida saludable libre de enfermedades transmisibles	Tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles.	29.86	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	100	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 21,000,000	\$ 94,567,900	\$ 20,000,000	\$ 20,000,000	100	100	100	100			
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	Tasa de mortalidad materna	38	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 394,948,165	\$ 400,000,000	\$ 31,025,918	\$ 31,025,917	1	2	3	4			
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Tasa de mortalidad materna	38	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 21,000,000	\$ 22,000,000	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	1	2	3	4			

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA O PROYECTO		DATOS BÁSICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO						APORTE A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA						PRESUPUESTO				TOTAL BENEFICIARIOS (POR AÑO O VIGENCIA)				CUIPOS		
NOMBRE DE LA ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA O PROYECTO (RESULTADO)	META DEL PROGRAMA O PROYECTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	META DEL PRODUCTO	POBLACIÓN OBJETIVO	ZONA DE COBERTURA	ODS RELACIONADO	DIMENSIÓN IPM	PRIVACIÓN IPM	LOGRO UNIDOS AL QUE APUNTA	CÓDIGO DEL SECTOR	SECTOR	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	PORCENTAJE DE CUIPOS SEGÚN POBLACIÓN OBJETIVO	
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Tasa de mortalidad infantil en menores de 5	7.4	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 431,060,994	\$ 212,000,000	\$ 231,060,992	\$ 231,060,990	1	2	3	4		
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Tasa de mortalidad infantil en menores de 5	7.4	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	100	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 70,726,270	\$ 117,645,800	\$ 147,073,275	\$ 147,073,275	100	100	100	100		
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Tasa de mortalidad infantil en menores de 5	7.4	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 83,785,095	\$ 279,664,293	\$ 160,132,100	\$ 160,132,100	1	2	3	4		
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Tasa de mortalidad infantil en menores de 5	7.4	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 90,528,230	\$ 93,000,000	\$ 90,528,234	\$ 90,528,228	1	2	3	4		
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Provisión adecuada de servicios de salud	Porcentaje de cumplimiento de requisitos normativos de calidad de las EAPB - IPS	100	Personas atendidas con servicio de salud	100	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 21,000,000	\$ 22,000,000	\$ 30,000,000	\$ 30,000,000	25	50	75	100		
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Provisión adecuada de servicios de salud	Porcentaje de cumplimiento de requisitos normativos de calidad de las EAPB - IPS	100	Personas atendidas con servicio de salud	40	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 6,547,000	\$ 3,000,000	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	10	20	30	40		
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Provisión adecuada de servicios de salud	Porcentaje de cumplimiento de requisitos normativos de calidad de las EAPB - IPS	100	Personas atendidas con servicio de salud	16	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 21,000,000	\$ 22,000,000	\$ 21,000,000	\$ 21,000,000	4	8	12	16		
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Provisión adecuada de servicios de salud	Porcentaje de cumplimiento de requisitos normativos de calidad de las EAPB - IPS	100	Personas atendidas con servicio de salud	4	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 13,412,792	\$ 14,000,000	\$ 25,000,000	\$ 25,000,000	1	2	3	4		
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Provisión adecuada de servicios de salud	Porcentaje de cumplimiento de requisitos normativos de calidad de las EAPB - IPS	100	Personas atendidas con servicio de salud	25	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 42,000,000	\$ 207,946,891	\$ 1,794,258,236	\$ 1,794,258,232	5	15	20	25		
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Provisión adecuada de servicios de salud	Porcentaje de cumplimiento de requisitos normativos de calidad de las EAPB - IPS	100	Personas atendidas con servicio de salud	25	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 46,113,819	\$ 165,436,506	\$ 1,195,629,107	\$ 1,195,629,118	5	15	20	25		
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Manejo y atención de Pandemias (Covid 19)	Plan de acción para la atención de la pandemia COVID-19 formulado.	1	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	100	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 486,875,495	\$ 346,216,276	\$ 666,538,664	\$ 666,538,665	100	100	100	100		
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Manejo y atención de Pandemias (Covid 19)	Plan de acción para la atención de la pandemia COVID-19 formulado.	1	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	100	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 97,676,292	\$ 120,000,000	\$ 366,538,644	\$ 366,538,664	100	100	100	100		
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Manejo y atención de Pandemias (Covid 19)	Plan de acción para la atención de la pandemia COVID-19 formulado.	1	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	100	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 50,000,000	\$ -	\$ 216,538,664	\$ 216,538,636	100	100	100	100		
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Gestión para el Plan de Salud Pública Municipal	Aumento en la capacidad de gestión de recursos al servicio de la salud pública municipal	30	Personas atendidas con servicio de salud	1	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 143,848,389	\$ 111,966,187	\$ -	\$ -	1	1	1	1		
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Gestión para el Plan de Salud Pública Municipal	Aumento en la capacidad de gestión de recursos al servicio de la salud pública municipal	30	Personas atendidas con servicio de salud	1	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 100,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	1	1	1	1		
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Gestión para el Plan de Salud Pública Municipal	Aumento en la capacidad de gestión de recursos al servicio de la salud pública municipal	30	Personas atendidas con servicio de salud	1	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ -	\$ -	\$ 586,546,356	\$ 286,546,356	No programa do	1	1	1	1	
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Gestión para el Plan de Salud Pública Municipal	Aumento en la capacidad de gestión de recursos al servicio de la salud pública municipal	30	Personas atendidas con servicio de salud	1	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ -	\$ -	\$ 586,546,356	\$ 286,546,356	No programa do	1	1	1	1	
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Participación ciudadana y control social en salud	Porcentaje de mecanismos implementados en el plan de acción de la política pública.	100	Personas en capacidad de ser atendidas	4	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 70,040,618	\$ 288,000,000	\$ 20,979,691	\$ 20,979,691	1	2	3	4		
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Convivencia social y salud mental	Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente	6	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	15	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 53,333,333	\$ 53,333,333	\$ 53,333,330	\$ 53,333,334	1	6	10	15		
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Convivencia social y salud mental	Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente	6	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	48	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 53,333,333	\$ 53,333,333	\$ 53,333,333	\$ 53,333,313	5	20	35	48		
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Convivencia social y salud mental	Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente	6	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 53,333,333	\$ 53,333,337	\$ 53,333,333	\$ 53,333,333	1	2	3	4		
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Vigilancia epidemiológica	Porcentaje de sospechosos de sarampión estudiados.	100	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	47	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 22,655,000	\$ 118,451,750	\$ 251,341,215	\$ 165,000,000	11	23	35	47		
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Vigilancia epidemiológica	Porcentaje de sospechosos de sarampión estudiados.	100	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	9	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 1,800,000	\$ 1,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,004	1	4	7	9		
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Vigilancia epidemiológica	Porcentaje de sospechosos de sarampión estudiados.	100	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	4	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 22,250,000	\$ 25,000,000	\$ 25,000,000	\$ 25,000,000	1	2	3	4		

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA O PROYECTO		DATOS BÁSICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO							APORTE A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA					PRESUPUESTO				TOTAL BENEFICIARIOS (POR AÑO O VIGENCIA)				CUPOS	
NOMBRE DE LA ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA O PROYECTO (RESULTADO)	META DEL PROGRAMA O PROYECTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	META DEL PRODUCTO	POBLACIÓN OBJETIVO	ZONA DE COBERTURA	ODS RELACIONADO	DIMENSIÓN IPM	PRIVACIÓN IPM	LOGRO UNIDOS AL QUE APUNTA	CÓDIGO DEL SECTOR	SECTOR	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	PORCENTAJE DE CUPOS SEGÚN POBLACIÓN OBJETIVO
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Vigilancia epidemiológica	Porcentaje de sospechosos de sarampión estudiados.	100	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	95	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ 23,502,060	\$ 25,000,000	\$ 95,000,000	\$ 95,000,000	95	95	95	95	
Municipio de Bello	Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural	Acceso de calidad a los servicios de agua potable y saneamiento básico, a través de la aplicación de esquemas diferenciales de prestación de estos servicios en zonas de difícil acceso, asegurando calidad y continuidad del servicio.	Porcentaje de cobertura de acueducto en zona urbana	97.6	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	3000	Comunidad en general	Urbano	Agua Limpia y Saneamiento	Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	Sin acceso a fuente de agua mejorada	9 y 10. Acceso a agua y saneamiento básico	45	Gobierno Territorial	\$ 81,000,200	\$ 589,274,765	\$ 130,000,195	\$ -	2815	2875	2935	3000	
Municipio de Bello	Secretaría de Obras Públicas	Acceso de calidad a los servicios de agua potable y saneamiento básico, a través de la aplicación de esquemas diferenciales de prestación de estos servicios en zonas de difícil acceso, asegurando calidad y continuidad del servicio.	Porcentaje de cobertura de acueducto en zona urbana	97.6	Documentos de planeación elaborados	2	Comunidad en general	Urbano	Agua Limpia y Saneamiento	Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	Sin acceso a fuente de agua mejorada	9. La vivienda cuenta con una fuente adecuada de acceso a agua.	45	Vivienda	\$ 240,719,284	\$ 589,274,765	\$ 465,529,665	\$ -	No programado	1	2	2	
Municipio de Bello	Secretaría de Obras Públicas	Acceso de calidad a los servicios de agua potable y saneamiento básico, a través de la aplicación de esquemas diferenciales de prestación de estos servicios en zonas de difícil acceso, asegurando calidad y continuidad del servicio.	Cobertura de acueducto incrementada en la zona rural.	78	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	350	Comunidad en general	Rural	Agua Limpia y Saneamiento	Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	Sin acceso a fuente de agua mejorada	9. La vivienda cuenta con una fuente adecuada de acceso a agua.	45	Vivienda	\$ 1,000,000,000	\$ 1,582,250,000	\$ -	\$ -	No programado	200	300	350	
Municipio de Bello	Secretaría de Obras Públicas	Acceso de calidad a los servicios de agua potable y saneamiento básico, a través de la aplicación de esquemas diferenciales de prestación de estos servicios en zonas de difícil acceso, asegurando calidad y continuidad del servicio.	Cobertura de alcantarillado incrementada en la zona urbana.	95.8	Documentos de planeación elaborados	2	Comunidad en general	Urbano y Rural	Agua Limpia y Saneamiento	Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	Inadecuada eliminación de excretas	10. La vivienda cuenta con un sistema adecuado de saneamiento básico.	45	Vivienda	\$ 232,764,832	\$ 589,274,765	\$ 210,515,885	\$ -	No programado	1	2	2	
Municipio de Bello	Secretaría de Obras Públicas	Acceso de calidad a los servicios de agua potable y saneamiento básico, a través de la aplicación de esquemas diferenciales de prestación de estos servicios en zonas de difícil acceso, asegurando calidad y continuidad del servicio.	Cobertura de alcantarillado incrementada en la zona rural.	90	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	355	Comunidad en general	Rural	Agua Limpia y Saneamiento	Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	Inadecuada eliminación de excretas	10. La vivienda cuenta con un sistema adecuado de saneamiento básico.	45	Vivienda	\$ 1,000,000,000	\$ 1,647,115,400	\$ -	\$ -	255	295	335	355	
Municipio de Bello	Secretaría de Obras Públicas	Avanzar en el diagnóstico del sector, cumpliendo con los estándares y normativa vigente	Índice de Riesgo por Calidad de Agua - IRCA	5	Documentos de planeación elaborados	1	Comunidad en general	Urbano y Rural	Agua Limpia y Saneamiento	Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	Sin acceso a fuente de agua mejorada	9. La vivienda cuenta con una fuente adecuada de acceso a agua.	45	Vivienda	\$ -	\$ 100,000,000	\$ 840,000,000	\$ 860,000,000	No programado	1	1	1	
Municipio de Bello	Secretaría de Obras Públicas	Implementación de soluciones individuales en zonas aisladas y de soluciones convencionales en centros poblados que incluyan PTAR	Porcentaje de Aguas Residuales Tratadas rural	90	Alcantarillados construidos	5	Comunidad en general	Rural	Agua Limpia y Saneamiento	Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	Inadecuada eliminación de excretas	10. La vivienda cuenta con un sistema adecuado de saneamiento básico.	45	Vivienda	\$ -	\$ 1,530,000,000	\$ 1,110,000,000	\$ 760,000,000	No programado	No programado	4	5	
Municipio de Bello	Secretaría de Salud	Aseguramiento en la prestación de los servicios públicos domiciliarios a través de empresas debidamente registradas en el RUPS (Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos) de la Superservicios.	Población atendido con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS (Registro Único de Prestadores de	680	Recursos entregados en subsidios al consumo	1	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	19	Salud y Protección Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,237,000,000	No programado	No programado	No programado	1	
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Tasa de violencia intrafamiliar en infancia de 0-11 años	20	Niños y niñas atendidos en Servicio Integrales	100	Niños y niñas	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Condiciones de la niñez y juventud	Tasa de dependencia económica	11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.	41	Inclusión social	\$ 97,370,000	\$ 115,200,000	\$ -	\$ 95,157,335	10	50	80	100	

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA O PROYECTO		DATOS BÁSICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO							APORTE A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA						PRESUPUESTO				TOTAL BENEFICIARIOS (POR AÑO O VIGENCIA)				CUIPOS
NOMBRE DE LA ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA O PROYECTO (RESULTADO)	META DEL PROGRAMA O PROYECTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	META DEL PRODUCTO	POBLACIÓN OBJETIVO	ZONA DE COBERTURA	ODS RELACIONADO	DIMENSIÓN IPM	PRIVACIÓN IPM	LOGRO UNIDOS AL QUE APUNTA	CÓDIGO DEL SECTOR	SECTOR	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	PORCENTAJE DE CUIPOS SEGÚN POBLACIÓN OBJETIVO
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Tasa de violencia intrafamiliar en infancia de 0-11 años	20	Campañas de promoción realizadas	3	Niños y niñas	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Condiciones de la niñez y juventud	Tasa de dependencia económica	11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.	41	Inclusión social	\$ 39,657,044	\$ 152,000,000	\$ 200,000,000	\$ -	1	2	3	3	
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Tasa de violencia intrafamiliar en infancia de 0-11 años	20	Acciones ejecutadas con las comunidades	4000	Niños y niñas	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Condiciones de la niñez y juventud	Tasa de dependencia económica	11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.	41	Inclusión social	\$ 39,250,000	\$ 50,000,000	\$ 50,000,000	\$ 50,000,000	500	2000	3000	4000	
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Número de estrategias implementadas para promover los derechos de niños, niñas y adolescentes	4	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	3	Niños y niñas	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Condiciones de la niñez y juventud	Tasa de dependencia económica	11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.	41	Inclusión social	\$ 95,723,403	\$ -	\$ 60,000,000	\$ 60,000,000	3	3	3	3	
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Número de estrategias implementadas para promover los derechos de niños, niñas y adolescentes	4	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	2	Niños y niñas	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Condiciones de la niñez y juventud	Tasa de dependencia económica	11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.	41	Inclusión social	\$ 45,723,402	\$ 46,500,000	\$ 150,000,000	\$ 150,000,000	1	1	2	2	
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Número de estrategias implementadas para promover los derechos de niños, niñas y adolescentes	4	Campañas de promoción realizadas	3	Niños y niñas	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Condiciones de la niñez y juventud	Tasa de dependencia económica	11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.	41	Inclusión social	\$ 163,445,510	\$ 30,000,000	\$ 379,303,842	\$ 379,303,843	3	3	3	3	
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Número de estrategias implementadas para la promoción de los derechos de los jóvenes.	4	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	4	Jóvenes	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Condiciones de la niñez y juventud	Tasa de dependencia económica	11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.	41	Inclusión social	\$ 31,559,200	\$ 19,400,000	\$ 75,000,000	\$ 74,511,732	4	4	4	4	
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Número de estrategias implementadas para la promoción de los derechos de los jóvenes.	4	Documentos de lineamientos técnicos realizados	2	Jóvenes	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Condiciones de la niñez y juventud	Tasa de dependencia económica	11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.	41	Inclusión social	\$ -	\$ 30,000,000	\$ 65,000,000	\$ -	No programa do	1	2	2	
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Número de estrategias implementadas para la promoción de los derechos de los jóvenes.	4	Campañas de promoción realizadas	4	Jóvenes	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Condiciones de la niñez y juventud	Tasa de dependencia económica	11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.	41	Inclusión social	\$ 87,529,072	\$ 30,000,000	\$ 200,000,000	\$ 200,000,000	4	4	4	4	
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Número de estrategias implementadas para el restablecimiento de los derechos de los jóvenes.	4	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	100	Jóvenes	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Condiciones de la niñez y juventud	Tasa de dependencia económica	11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.	41	Inclusión social	\$ 37,000,000	\$ 50,000,000	\$ 300,000,000	\$ 300,000,000	10	60	80	100	
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Número de estrategias implementadas para el fortalecimiento familiar.	4	Niños y niñas atendidos en Servicio Integrales	800	Niños y niñas	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Condiciones de la niñez y juventud	Tasa de dependencia económica	11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.	41	Inclusión social	\$ 25,508,140	\$ 25,000,000	\$ 27,942,000	\$ 27,941,860	50	300	550	800	
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Número de estrategias implementadas para el fortalecimiento familiar.	4	Campañas de promoción realizadas	8	Niños y niñas	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Condiciones de la niñez y juventud	Tasa de dependencia económica	11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.	41	Inclusión social	\$ -	\$ 25,000,000	\$ 45,000,000	\$ 50,000,000	No programa do	2	5	8	
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Número de estrategias implementadas para el fortalecimiento familiar.	4	Campañas de promoción realizadas	13500	Niños y niñas	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Condiciones de la niñez y juventud	Tasa de dependencia económica	11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.	41	Inclusión social	\$ 25,510,000	\$ 25,000,000	\$ 27,940,240	\$ 27,941,640	12660	12660	12660	13500	
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Número de estrategias implementadas para el fortalecimiento familiar.	4	Familias beneficiadas con transferencias monetarias no condicionadas	262	Niños y niñas	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Condiciones de la niñez y juventud	Tasa de dependencia económica	15. El hogar no presenta inseguridad alimentaria moderada o severa.	41	Inclusión social	\$ -	\$ 25,000,000	\$ 20,000,000	\$ 22,216,362	No programa do	80	171	262	
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Reconstrucción territorial	Número de personas en condición de calle beneficiadas de los programas y estrategias	311	Personas atendidas con servicios Integrales	1	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Condiciones de la niñez y juventud	Tasa de dependencia económica	15. El hogar no presenta inseguridad alimentaria moderada o severa.	41	Inclusión social	\$ 21,300,000	\$ -	\$ 700,000,000	\$ 700,000,000	1	1	1	1	
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Reconstrucción territorial	Número de personas en condición de calle beneficiadas de los programas y estrategias	311	Personas atendidas con servicios Integrales	1	Comunidad en general	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Condiciones de la niñez y juventud	Tasa de dependencia económica	15. El hogar no presenta inseguridad alimentaria moderada o severa.	41	Inclusión social	\$ 22,258,140	\$ 40,000,000	\$ 58,220,930	\$ 58,220,930	1	1	1	1	
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Número de personas beneficiadas de las estrategias para los grupos étnicos	8000	Planes de prevención, protección y atención para comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras acompañados en su implementación	6	Grupos étnicos	Urbano y Rural	Fin de la Pobreza	Condiciones de la niñez y juventud	Tasa de dependencia económica	15. El hogar no presenta inseguridad alimentaria moderada o severa.	41	Inclusión social	\$ 13,282,920	\$ 32,500,000	\$ 70,000,000	\$ 70,000,000	3	4	5	6	
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Número de personas beneficiadas de las estrategias para los grupos étnicos	8000	Planes de prevención, protección y atención para comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras acompañados en su implementación	16	Grupos étnicos	Urbano y Rural	Fin de la Pobreza	Condiciones de la niñez y juventud	Tasa de dependencia económica	15. El hogar no presenta inseguridad alimentaria moderada o severa.	41	Inclusión social	\$ 13,282,928	\$ 30,000,000	\$ 50,000,000	\$ 50,000,000	3	8	14	16	
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Número de personas beneficiadas de las estrategias para los grupos étnicos	8000	Planes de prevención, protección y atención para comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras acompañados en su implementación	2	Grupos étnicos	Urbano y Rural	Fin de la Pobreza	Condiciones de la niñez y juventud	Tasa de dependencia económica	15. El hogar no presenta inseguridad alimentaria moderada o severa.	41	Inclusión social	\$ 13,282,920	\$ 20,000,000	\$ 50,000,000	\$ 50,000,000	2	2	2	2	

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA O PROYECTO		DATOS BÁSICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO						APORTE A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA						PRESUPUESTO				TOTAL BENEFICIARIOS (POR AÑO O VIGENCIA)				CUPOS		
NOMBRE DE LA ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA O PROYECTO (RESULTADO)	META DEL PROGRAMA O PROYECTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	META DEL PRODUCTO	POBLACIÓN OBJETIVO	ZONA DE COBERTURA	ODS RELACIONADO	DIMENSIÓN IPM	PRIVACIÓN IPM	LOGRO UNIDOS AL QUE APUNTA	CÓDIGO DEL SECTOR	SECTOR	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	PORCENTAJE DE CUPOS SEGÚN POBLACIÓN OBJETIVO	
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Reconstrucción territorial	Porcentaje de ejecución e implementación, revisión, evaluación y actualización del Plan Decenal de envejecimiento y Vejez del municipio de Bello 2019	46	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	5	Adulto mayor	Urbano y Rural	Fin de la Pobreza	Condiciones de la niñez y juventud	Tasa de dependencia económica	24. Todos los adultos mayores de 60 años (y adultos con discapacidad permanente) tienen un ingreso propio.	41	Inclusión social	\$ 1,013,454,593	\$ 1,490,863,102	\$ 2,907,869,563	\$ 2,907,869,562	5	5	5	5	5	
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Reconstrucción territorial	Porcentaje de atención para la calidad de vida del adulto mayor	100	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	7500	Adulto mayor	Urbano y Rural	Fin de la Pobreza	Condiciones de la niñez y juventud	Tasa de dependencia económica	24. Todos los adultos mayores de 60 años (y adultos con discapacidad permanente) tienen un ingreso propio.	41	Inclusión social	\$ 238,918,659	\$ 238,918,639	\$ 238,918,659	\$ 238,918,643	7014	7116	7338	7500		
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Reconstrucción territorial	Porcentaje de ejecución e implementación, revisión, evaluación y actualización del Plan Decenal de envejecimiento y Vejez del municipio de Bello 2019	46	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	10	Adulto mayor	Urbano y Rural	Fin de la Pobreza	Condiciones de la niñez y juventud	Tasa de dependencia económica	24. Todos los adultos mayores de 60 años (y adultos con discapacidad permanente) tienen un ingreso propio.	41	Inclusión social	\$ 30,567,136	\$ 30,567,136	\$ 30,567,132	\$ 30,567,136	8	10	10	10		
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Reconstrucción territorial	Porcentaje de atención para la calidad de vida del adulto mayor	100	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1	Adulto mayor	Urbano y Rural	Fin de la Pobreza	Condiciones de la niñez y juventud	Tasa de dependencia económica	24. Todos los adultos mayores de 60 años (y adultos con discapacidad permanente) tienen un ingreso propio.	41	Inclusión social	\$ 100,000,000	\$ 300,000,000	\$ -	\$ -	0.3	0.75	0.9	1		
Municipio de Bello	Dirección Técnica de Soporte Técnico y Tecnológico -TIC	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Número de proyectos ejecutados para la inclusión social económica y la participación de las mujeres.	7	Casos atendidos	11	Mujeres	Urbano y Rural	Igualdad de Género	Trabajo	Empleo informal	19, 20 y 25 Educación financiera, herramientas digitales y vinculación a alguna actividad productiva	23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ 60,000,000	\$ 55,450,000	\$ 125,000,000	\$ 125,000,000	3	6	9	11		
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Número de proyectos ejecutados para la inclusión social económica y la participación de las mujeres.	7	Asistencias técnicas realizadas	7000	Mujeres	Urbano y Rural	Igualdad de Género	Condiciones de la niñez y juventud	Tasa de dependencia económica	15. El hogar no presenta inseguridad alimentaria moderada o severa.	41	Inclusión social	\$ 40,000,000	\$ 50,000,000	\$ 125,000,000	\$ 124,997,000	1000	3500	6000	7000		
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Número de proyectos ejecutados para la inclusión social económica y la participación de las mujeres.	7	Asistencias técnicas realizadas	200	Mujeres	Urbano y Rural	Igualdad de Género	Condiciones de la niñez y juventud	Tasa de dependencia económica	15. El hogar no presenta inseguridad alimentaria moderada o severa.	41	Inclusión social	\$ 27,551,600	\$ 55,500,000	\$ 125,000,000	\$ 125,000,000	100	150	170	200		
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Número de proyectos ejecutados para la inclusión social económica y la participación de las mujeres.	7	Asistencias técnicas realizadas	4000	Mujeres	Urbano y Rural	Igualdad de Género	Condiciones de la niñez y juventud	Tasa de dependencia económica	15. El hogar no presenta inseguridad alimentaria moderada o severa.	41	Inclusión social	\$ 30,568,000	\$ 50,000,000	\$ 125,000,000	\$ 125,000,000	100	1500	3500	4000		
Municipio de Bello	Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Porcentaje de víctimas atendidas en el DAR	100	Solicitudes tramitadas	5000	Desplazados, víctimas del conflicto armado	Urbano y Rural	Fin de la Pobreza	Condiciones educativas del hogar	Tasa de dependencia económica	11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.	41	Inclusión social	\$ 45,025,000	\$ 250,000,000	\$ 250,000,000	\$ 250,000,000	200	1600	3200	5000		
Municipio de Bello	Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Porcentaje de víctimas atendidas en el DAR	100	Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario	100	Desplazados, víctimas del conflicto armado	Urbano y Rural	Fin de la Pobreza	Condiciones educativas del hogar	Tasa de dependencia económica	11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.	41	Inclusión social	\$ 36,243,600	\$ 250,000,000	\$ 250,000,000	\$ 250,000,000	100	100	100	100		
Municipio de Bello	Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Porcentaje de víctimas atendidas en el DAR	100	Personas con asistencia humanitaria	5000	Desplazados, víctimas del conflicto armado	Urbano y Rural	Fin de la Pobreza	Condiciones educativas del hogar	Tasa de dependencia económica	11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.	41	Inclusión social	\$ 36,246,160	\$ -	\$ 86,176,840	\$ 79,117,840	200	1350	3450	5000		
Municipio de Bello	Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Porcentaje de víctimas atendidas en el DAR	100	Hogares víctimas con atención humanitaria	1400	Desplazados, víctimas del conflicto armado	Urbano y Rural	Fin de la Pobreza	Condiciones educativas del hogar	Tasa de dependencia económica	11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.	41	Inclusión social	\$ 36,243,200	\$ -	\$ 36,176,000	\$ 36,176,000	No programa do	450	900	1400		
Municipio de Bello	Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Porcentaje de víctimas atendidas en el DAR	100	Planes de acción articulados	8	Desplazados, víctimas del conflicto armado	Urbano y Rural	Fin de la Pobreza	Condiciones educativas del hogar	Tasa de dependencia económica	11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.	41	Inclusión social	\$ 36,243,768	\$ -	\$ 36,176,000	\$ 36,176,000	2	4	6	8		
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Número de estrategias generadas como oferta institucional de discapacidad.	2	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	1	Personas con discapacidad	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Condiciones de la niñez y juventud	Barreras de acceso a servicio de salud	14. Las personas con discapacidad a las que les prescribieron un producto de apoyo o rehabilitación funcional, lo recibieron.	41	Inclusión social	\$ 30,000,000	\$ 26,250,000	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000	1	1	1	1		
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de atención de la población discapacitada participando de programas de emprendimiento	10	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	1	Personas con discapacidad	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Condiciones de la niñez y juventud	Barreras de acceso a servicio de salud	14. Las personas con discapacidad a las que les prescribieron un producto de apoyo o rehabilitación funcional, lo recibieron.	41	Inclusión social	\$ 35,000,000	\$ 43,000,000	\$ 50,000,000	\$ 50,000,000	1	1	1	1		
Municipio de Bello	Secretaría de Inclusión y Participación Social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Número de estrategias generadas como oferta institucional de discapacidad.	2	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	3300	Personas con discapacidad	Urbano y Rural	Salud y Bienestar	Condiciones de la niñez y juventud	Barreras de acceso a servicio de salud	14. Las personas con discapacidad a las que les prescribieron un producto de apoyo o rehabilitación funcional, lo recibieron.	41	Inclusión social	\$ 70,000,000	\$ 100,000,000	\$ 197,873,700	\$ 197,875,000	200	1200	2200	3300		
Municipio de Bello	Gerencia de Desarrollo Económico	Formación para el trabajo	Porcentaje de desempleo sostenida	10.9	Personas asistidas técnicamente	30	Comunidad en general	Urbano y Rural	Trabajo decente y crecimiento económico	Trabajo	Empleo informal	25. Al menos un integrante del hogar mayor de 18 años se encuentra vinculado a alguna actividad productiva que le genera ingresos.	36	Trabajo	\$ 30,000,000	\$ 100,000,000	\$ 50,000,000	\$ 20,000,000	2	22	26	30		
Municipio de Bello	Gerencia de Desarrollo Económico	Generación y formalización del empleo	Tasa de informalidad sostenida	40.1	Personas asistidas técnicamente	10	Comunidad en general	Urbano y Rural	Trabajo decente y crecimiento económico	Trabajo	Empleo informal	25. Al menos un integrante del hogar mayor de 18 años se encuentra vinculado a alguna actividad productiva que le genera ingresos.	36	Trabajo	\$ 50,000,000	\$ 51,000,000	\$ 50,000,000	\$ 49,000,000	2	7	9	10		
Municipio de Bello	Gerencia de Desarrollo Económico	Generación y formalización del empleo	Acciones articuladas y ejecutadas	1	Personas asistidas técnicamente	1	Comunidad en general	Urbano y Rural	Trabajo decente y crecimiento económico	Trabajo	Empleo informal	25. Al menos un integrante del hogar mayor de 18 años se encuentra vinculado a alguna actividad productiva que le genera ingresos.	36	Trabajo	\$ -	\$ 100,000	\$ -	\$ -	No programa do	1			No programado	
Municipio de Bello	Gerencia de Desarrollo Económico	Formación para el trabajo	Acciones articuladas y ejecutadas	1	Personas asistidas técnicamente	5	Comunidad en general	Urbano y Rural	Trabajo decente y crecimiento económico	Trabajo	Empleo informal	25. Al menos un integrante del hogar mayor de 18 años se encuentra vinculado a alguna actividad productiva que le genera ingresos.	36	Trabajo	\$ -	\$ 100,000,000	\$ -	\$ -	No programa do	2	4	5		
Municipio de Bello	Gerencia de Desarrollo Económico	Formación para el trabajo	Personas capacitadas en competencias específicas.	3250	Personas asistidas técnicamente	4	Comunidad en general	Urbano y Rural	Trabajo decente y crecimiento económico	Trabajo	Empleo informal	25. Al menos un integrante del hogar mayor de 18 años se encuentra vinculado a alguna actividad productiva que le genera ingresos.	36	Trabajo	\$ -	\$ 50,000,000	\$ 50,000,000	\$ -	1	2	3	4		
Municipio de Bello	Gerencia de Desarrollo Económico	Formación para el trabajo	Mesa de alto nivel conformada y operando.	1	Personas asistidas técnicamente	8	Comunidad en general	Urbano y Rural	Trabajo decente y crecimiento económico	Trabajo	Empleo informal	25. Al menos un integrante del hogar mayor de 18 años se encuentra vinculado a alguna actividad productiva que le genera ingresos.	36	Trabajo	\$ -	\$ 90,000,000	\$ 167,500,000	\$ 172,500,000	1	3	6	8		
Municipio de Bello	Gerencia de Desarrollo Económico	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Emprendedores, micro y pequeñas empresas con acceso a microcréditos provenientes de la red	100	Planes de negocio financiados	500000000	Comunidad en general	Urbano y Rural	Trabajo decente y crecimiento económico	Trabajo	Empleo informal	25. Al menos un integrante del hogar mayor de 18 años se encuentra vinculado a alguna actividad productiva que le genera ingresos.	36	Trabajo	\$ -	\$ 130,000,000	\$ 170,000,000	\$ 100,000,000	No programa do	170000000	340000000	500000000		

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA O PROYECTO		DATOS BÁSICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO				APORTE A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA							PRESUPUESTO				TOTAL BENEFICIARIOS (POR AÑO O VIGENCIA)				CUIPOS		
NOMBRE DE LA ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA O PROYECTO (RESULTADO)	META DEL PROGRAMA O PROYECTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	META DEL PRODUCTO	POBLACIÓN OBJETIVO	ZONA DE COBERTURA	ODS RELACIONADO	DIMENSIÓN IPM	PRIVACIÓN IPM	LOGRO UNIDOS AL QUE APUNTA	CÓDIGO DEL SECTOR	SECTOR	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	PORCENTAJE DE CUIPOS SEGÚN POBLACIÓN OBJETIVO
Municipio de Bello	Gerencia de Desarrollo Económico	Formación para el trabajo	Mesa de alto nivel conformada y operando.	1	Personas asistidas técnicamente	50	Comunidad en general	Urbano y Rural	Trabajo decente y crecimiento económico	Trabajo	Empleo informal	25. Al menos un integrante del hogar mayor de 18 años se encuentra vinculado a alguna actividad productiva que le genera ingresos.	36	Trabajo	\$ -	\$ 35,000,000	\$ 157,500,000	\$ 202,500,000	2	20	35	50	
Municipio de Bello	Gerencia de Desarrollo Económico	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Documento de caracterización, elaborado.	1	Acciones de promoción y difusión realizadas	300	Comunidad en general	Urbano y Rural	Trabajo decente y crecimiento económico	Trabajo	Empleo informal	25. Al menos un integrante del hogar mayor de 18 años se encuentra vinculado a alguna actividad productiva que le genera ingresos.	36	Trabajo	\$ 29,000,000	\$ 130,000,100	\$ 118,000,000	\$ 118,000,000	35	120	210	300	
Municipio de Bello	Gerencia de Desarrollo Económico	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Documento de caracterización, elaborado.	1	Acciones de promoción y difusión realizadas	50	Comunidad en general	Urbano y Rural	Trabajo decente y crecimiento económico	Trabajo	Empleo informal	25. Al menos un integrante del hogar mayor de 18 años se encuentra vinculado a alguna actividad productiva que le genera ingresos.	36	Trabajo	\$ 29,000,000	\$ 40,000,000	\$ 118,000,000	\$ 118,000,000	35	40	45	50	
Municipio de Bello	Dirección Técnica de Soporte Técnico y Tecnológico -TIC	Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial	Nuevas empresas de desarrollo de software y contenido, asentadas en el municipio.	2	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	2000	Comunidad en general	Urbano y Rural	Trabajo decente y crecimiento económico	Trabajo	Empleo informal	19, 20 y 25 Educación financiera, herramientas digitales y vinculación a alguna actividad productiva	23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ 57,974,664	\$ 500,000,000	\$ 500,000,000	\$ 500,000,000	100	600	1000	2000	
Municipio de Bello	Dirección Técnica de Soporte Técnico y Tecnológico -TIC	Consolidación de una institucionalidad habitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)	Porcentaje de hogares con acceso a Internet.	65	Espacios públicos para la promoción de las TIC habilitados	3	Comunidad en general	Urbano y Rural	Cuidades y Comunidades Sostenibles	Condiciones de la niñez y juventud	Empleo informal	19, 20 y 25 Educación financiera, herramientas digitales y vinculación a alguna actividad productiva	23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ 50,000,001	\$ 50,000,000	\$ 27,500,000	\$ 27,500,000	2	2	2	3	
Municipio de Bello	Dirección Técnica de Soporte Técnico y Tecnológico -TIC	Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial	Nuevas empresas de desarrollo de software y contenido, asentadas en el municipio.	2	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	1	Comunidad en general	Urbano y Rural	Cuidades y Comunidades Sostenibles	Condiciones de la niñez y juventud	Empleo informal	19, 20 y 25 Educación financiera, herramientas digitales y vinculación a alguna actividad productiva	23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ -	\$ 25,000,000	\$ 50,000,000	\$ -	No programado	No programado		1	1
Municipio de Bello	Dirección Técnica de Soporte Técnico y Tecnológico -TIC	Consolidación de una institucionalidad habitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)	Porcentaje de hogares con acceso a Internet.	65	Zonas digitales instaladas	15	Comunidad en general	Urbano y Rural	Cuidades y Comunidades Sostenibles	Condiciones de la niñez y juventud	Empleo informal	19, 20 y 25 Educación financiera, herramientas digitales y vinculación a alguna actividad productiva	23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ -	\$ 50,000,000	\$ 20,000,000	\$ 20,000,000	No programado	No programado		13	15
Municipio de Bello	Dirección Técnica de Soporte Técnico y Tecnológico -TIC	Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial	Nuevas empresas de desarrollo de software y contenido, asentadas en el municipio.	2	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	50	Comunidad en general	Urbano y Rural	Cuidades y Comunidades Sostenibles	Condiciones de la niñez y juventud	Empleo informal	19, 20 y 25 Educación financiera, herramientas digitales y vinculación a alguna actividad productiva	23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ -	\$ 200,000,000	\$ 300,000,000	\$ 300,000,000	No programado		10	20	50
Municipio de Bello	Dirección Técnica de Soporte Técnico y Tecnológico -TIC	Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial	Nuevas empresas de desarrollo de software y contenido, asentadas en el municipio.	2	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	1	Comunidad en general	Urbano y Rural	Cuidades y Comunidades Sostenibles	Condiciones de la niñez y juventud	Empleo informal	19, 20 y 25 Educación financiera, herramientas digitales y vinculación a alguna actividad productiva	23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ -	\$ -	\$ 617,025,336	\$ 700,000,000	No programado	No programado		1	1
Municipio de Bello	Dirección Técnica de Soporte Técnico y Tecnológico -TIC	Consolidación de una institucionalidad habitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)	Porcentaje de hogares con acceso a Internet.	65	Espacios públicos para la promoción de las TIC habilitados	5	Comunidad en general	Urbano y Rural	Cuidades y Comunidades Sostenibles	Condiciones de la niñez y juventud	Empleo informal	19, 20 y 25 Educación financiera, herramientas digitales y vinculación a alguna actividad productiva	23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ 50,000,000	\$ 15,000,000	\$ 125,000,000	\$ 125,000,000	3	4	4	5	
Municipio de Bello	Dirección Técnica de Soporte Técnico y Tecnológico -TIC	Consolidación de una institucionalidad habitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)	Porcentaje de hogares con acceso a Internet.	65	Municipios y áreas no municipalizadas conectados a redes de servicio	4000	Comunidad en general	Urbano y Rural	Cuidades y Comunidades Sostenibles	Condiciones de la niñez y juventud	Empleo informal	19, 20 y 25 Educación financiera, herramientas digitales y vinculación a alguna actividad productiva	23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ 30,000,000	\$ 50,000,000	\$ 50,000,000	\$ 50,000,000	1000	2000	3000	4000	
Municipio de Bello	Secretaría Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural	Gestión ambiental	Porcentaje de aprovechamiento de residuos recuperables	21	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	55	Comunidad en general	Urbano y Rural	Agua Limpia y Saneamiento	Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	Sin acceso a fuente de agua mejorada e inadecuada eliminación de excretas	9 y 10. Acceso a agua y saneamiento básico	45	Gobierno Territorial	\$ 65,000,000	\$ 129,151,632	\$ 4,767,392,875	\$ 4,767,392,875	7	23	39	55	
Municipio de Bello	Secretaría Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural	Por un agro competitivo, sostenible y visible	Incremento de la producción agropecuaria	7000	Organizaciones de productores formales apoyadas	100	Comunidad en general	Rural	Fin de la Pobreza	Trabajo	Tasa de dependencia económica	11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.	17	Agricultura y Desarrollo Rural	\$ -	\$ -	\$ 260,000,000	\$ 200,000,000	No programado	No programado		50	100
Municipio de Bello	Secretaría Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural	Por un agro competitivo, sostenible y visible	Incremento de la producción agropecuaria	7000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	549	Comunidad en general	Rural	Fin de la Pobreza	Trabajo	Tasa de dependencia económica	11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.	18	Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 38,953,779	\$ 87,844,325	\$ 200,000,000	\$ 200,000,000	350	520	549	549	
Municipio de Bello	Secretaría Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural	Por un agro competitivo, sostenible y visible	Incremento de la producción agropecuaria	7000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	450	Comunidad en general	Rural	Fin de la Pobreza	Trabajo	Tasa de dependencia económica	11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.	19	Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 37,500,001	\$ -	\$ 250,000,000	\$ 250,000,000	80	240	400	450	
Municipio de Bello	Secretaría Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural	Por un agro competitivo, sostenible y visible	Incremento de la producción agropecuaria	7000	Asociaciones de mujeres fortalecidas	2	Comunidad en general	Rural	Fin de la Pobreza	Trabajo	Tasa de dependencia económica	11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.	20	Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 37,500,000	\$ 87,844,326	\$ 500,000,000	\$ 500,000,000	2	2	2	2	
Municipio de Bello	Secretaría Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural	Por un agro competitivo, sostenible y visible	Incremento de la producción agropecuaria	7000	Unidades productivas beneficiadas	36	Comunidad en general	Rural	Fin de la Pobreza	Trabajo	Tasa de dependencia económica	11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.	21	Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 37,500,000	\$ -	\$ 289,266,488	\$ 289,266,487	6	16	26	36	
Municipio de Bello	Secretaría Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural	Por un agro competitivo, sostenible y visible	Incremento de la producción agropecuaria	7000	Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados	8	Comunidad en general	Rural	Fin de la Pobreza	Trabajo	Tasa de dependencia económica	11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.	22	Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 37,500,000	\$ 45,000,000	\$ 186,779,734	\$ 186,779,734	2	4	6	8	
Municipio de Bello	Secretaría Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural	Por un agro competitivo, sostenible y visible	Incremento de la producción agropecuaria	7000	Proyectos productivos cofinanciados	300	Comunidad en general	Rural	Fin de la Pobreza	Trabajo	Tasa de dependencia económica	11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.	23	Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 38,953,875	\$ 87,844,325	\$ 200,000,000	\$ 200,000,000	60	180	240	300	
Municipio de Bello	Secretaría Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural	Por un agro competitivo, sostenible y visible	Incremento de la producción agropecuaria	7000	Proyectos estructurados	4	Comunidad en general	Rural	Fin de la Pobreza	Trabajo	Tasa de dependencia económica	11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.	24	Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 20,000,000	\$ 40,000,000	\$ 200,000,000	\$ -	1	4	4	4	
Municipio de Bello	Secretaría Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural	Acceso a soluciones de vivienda	déficit de vivienda cualitativo	10.5	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	2433	Comunidad en general	Urbano y Rural	Reducción de las desigualdades	Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	Pisos y paredes inadecuadas	21. La vivienda cuenta con materiales adecuados de pisos.	40	Vivienda	\$ 450,000,000	\$ 150,000,000	\$ 1,200,000,000	\$ 1,200,000,000	1633	1933	2233	2433	
Municipio de Bello	Secretaría Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural	Vivienda ciudad y territorio	Número de viviendas VIP y VPS terminadas.	9435	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	2012	Comunidad en general	Urbano y Rural	Reducción de las desigualdades	Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	Pisos y paredes inadecuadas	21. La vivienda cuenta con materiales adecuados de pisos.	40	Vivienda	\$ -	\$ 140,000,000	\$ 80,000,000	\$ 79,999,984	1282	1512	1762	2012	
Municipio de Bello	Secretaría Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural	Acceso a soluciones de vivienda	Predios habilitados para la construcción de vivienda.	50375	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	258	Comunidad en general	Urbano y Rural	Reducción de las desigualdades	Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	Pisos y paredes inadecuadas	26. El hogar cuenta con la seguridad jurídica del predio que destina a la explotación agropecuaria o autocosecho (Aplica solo para el Modelo Rural).	40	Vivienda	\$ -	\$ -	\$ 40,000,000	\$ 20,000,000	No programado	No programado		186	258
Municipio de Bello	Secretaría Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural	Acceso a soluciones de vivienda	Predios habilitados para la construcción de vivienda.	50375	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	8640	Comunidad en general	Urbano y Rural	Reducción de las desigualdades	Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	Pisos y paredes inadecuadas	21. La vivienda cuenta con materiales adecuados de pisos.	40	Vivienda	\$ 550,000,000	\$ 450,000,000	\$ 182,500,000	\$ 182,499,990	2160	4320	6480	8640	

	Nombre del sector
04	Información Estadística
12	Justicia y del Derecho
17	Agricultura y Desarrollo Rural
19	Salud y Protección Social
21	Minas y energía
22	Educación
23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
24	Transporte
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible
33	Cultura
35	Comercio, Industria y Turismo
36	Trabajo
39	Ciencia, Tecnología e Innovación
40	Vivienda
43	Deporte y Recreación
45	Gobierno Territorial
41	Inclusión social